

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 10736

Informe de Auditoría

TDA CAM 6,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,
Sociedad Gestora de TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 25 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

25 de abril de 2008

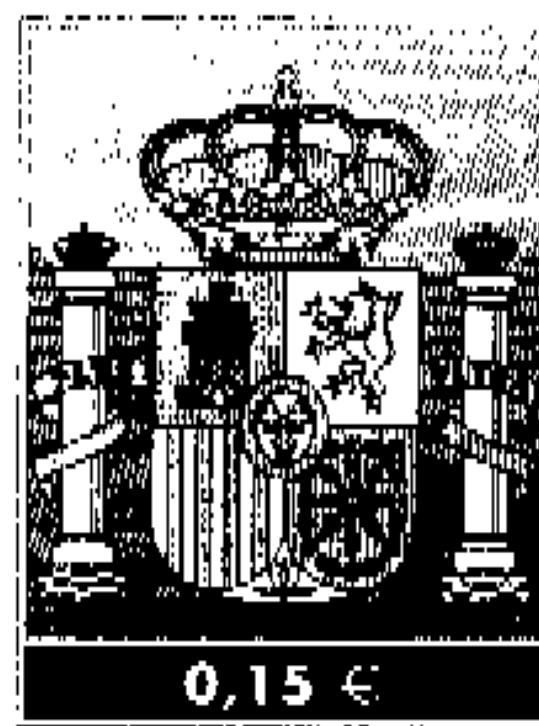
Año 2008 Nº 01/08/07432
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Democrite Social, Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid
Tom. 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8.
Hoja M 23123. Inscripción 116. C.I.F. B09703009

8Q1502958

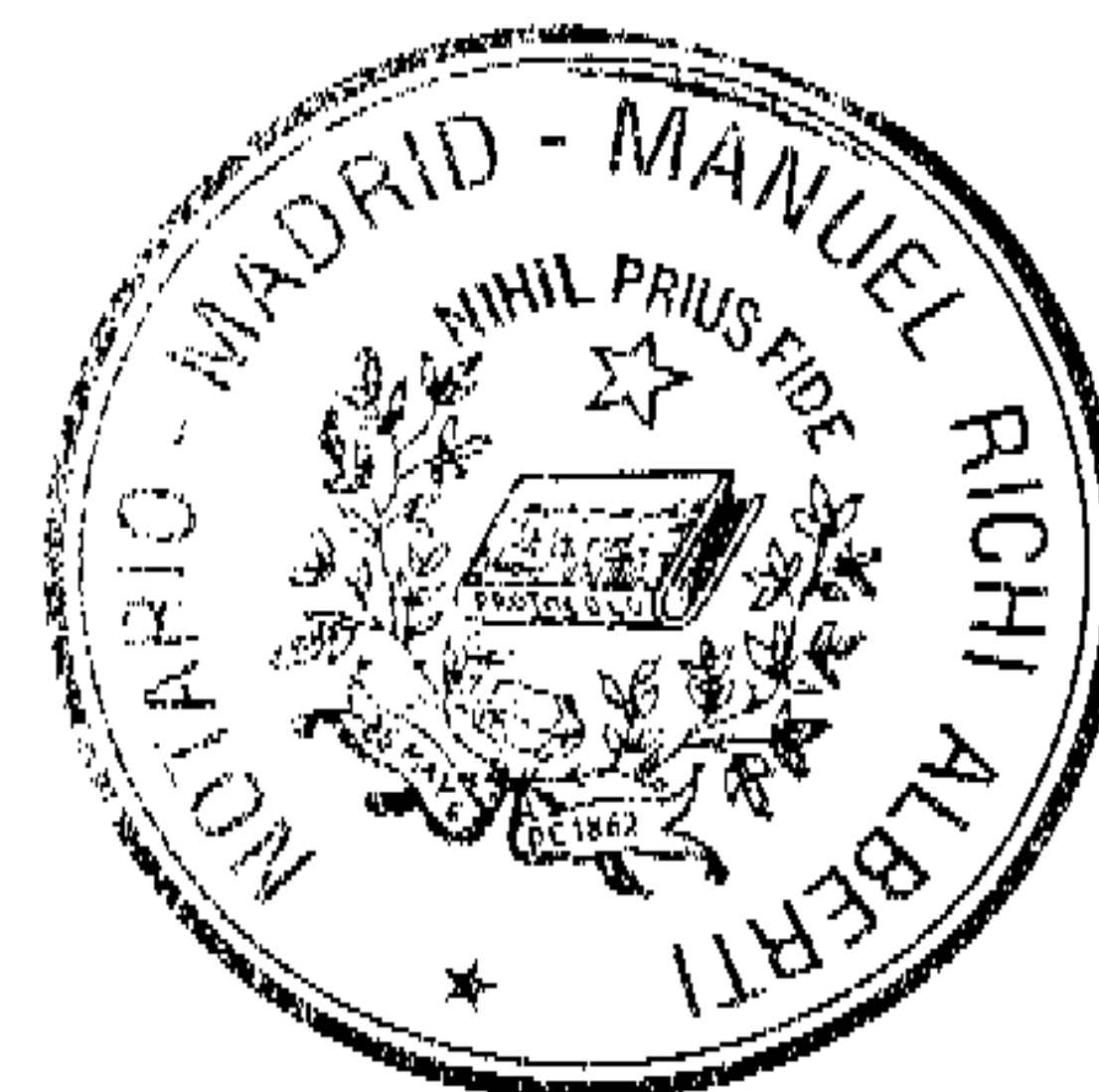
12/2007



017606394

CLASE 8.^a

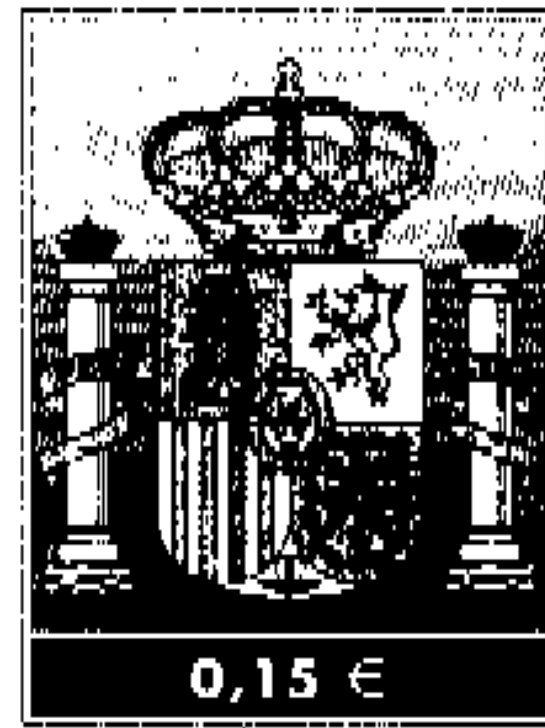
TDA CAM 6,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



12/2007



0,15 €



8Q1502957



CLASE 8.^a

0,03 €



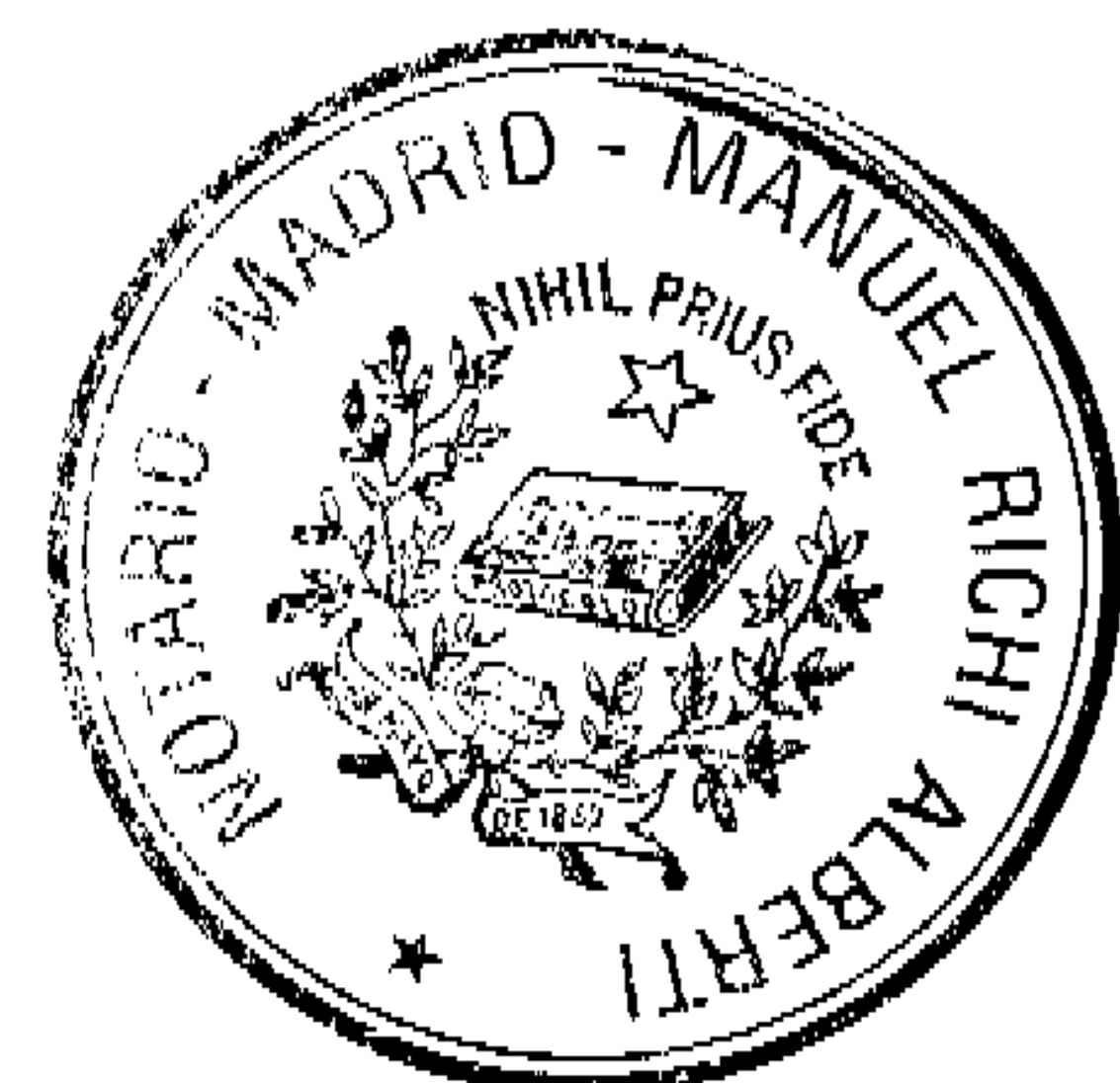
017606395

**TDA CAM 6,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2007

ÍNDICE

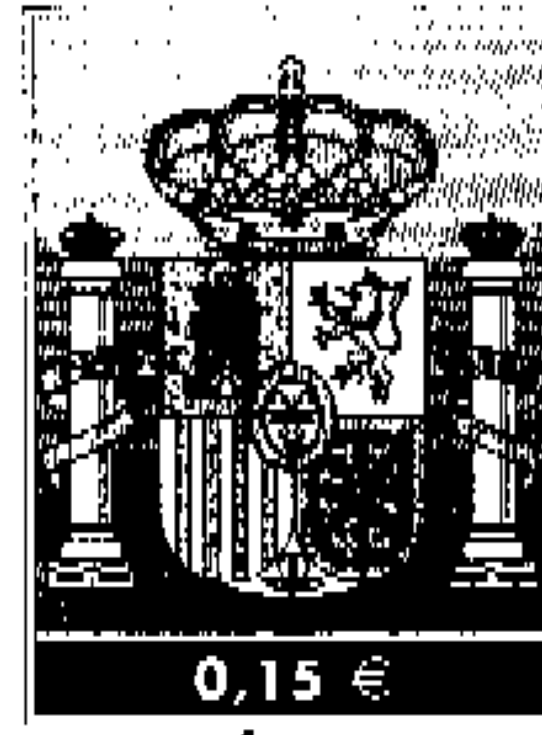
- 1. CUENTAS ANUALES**
 - 1.1. Balances de situación
 - 1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias
 - 1.3. Memoria
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**



12/2007



0,15 €



8Q1502956



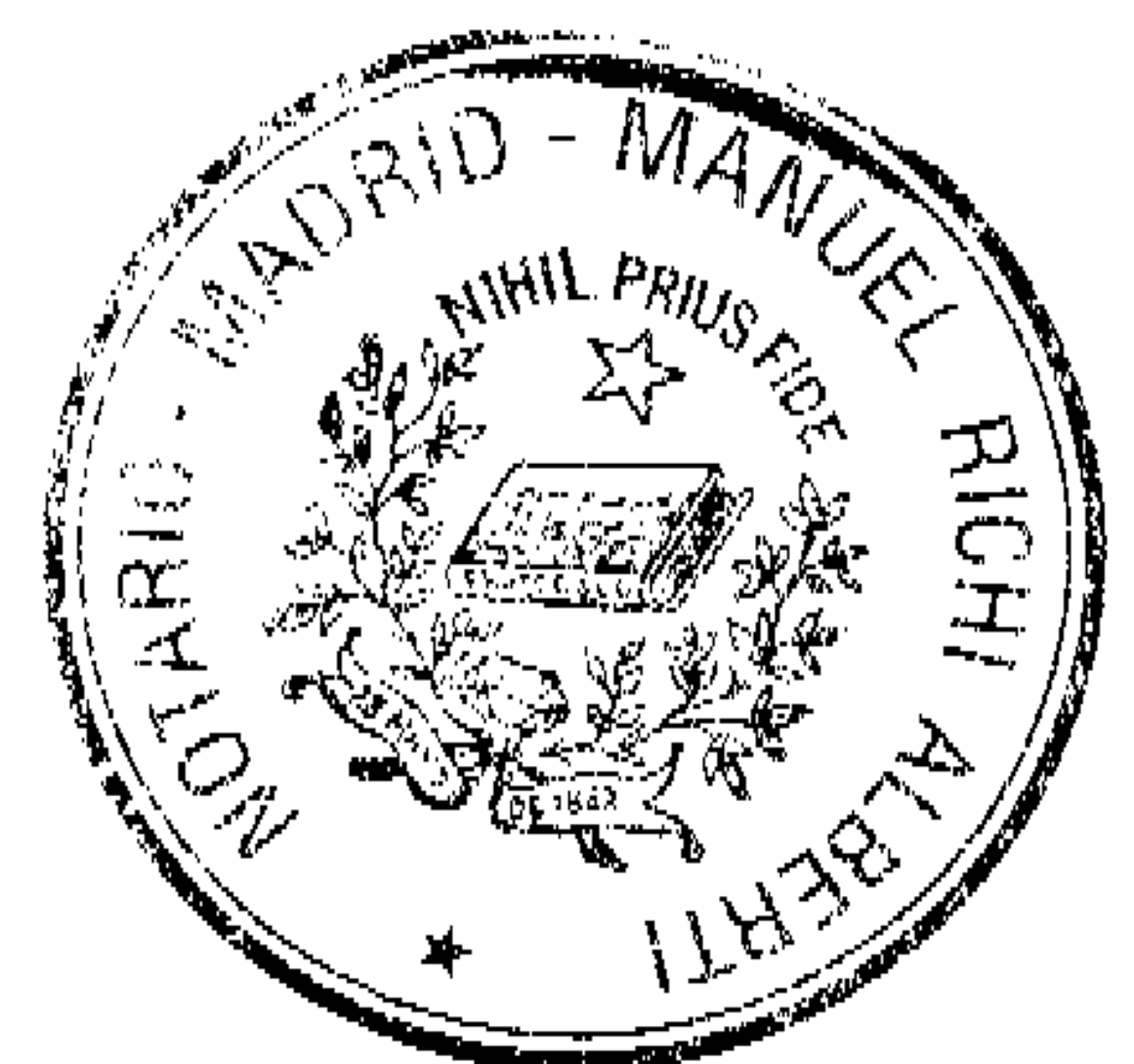
CLASE 8.^a

0,03 €

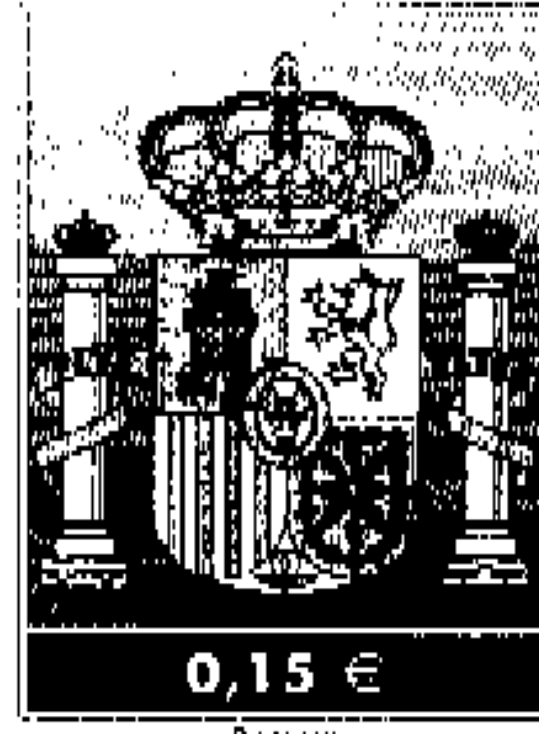


017606396

1. CUENTAS ANUALES



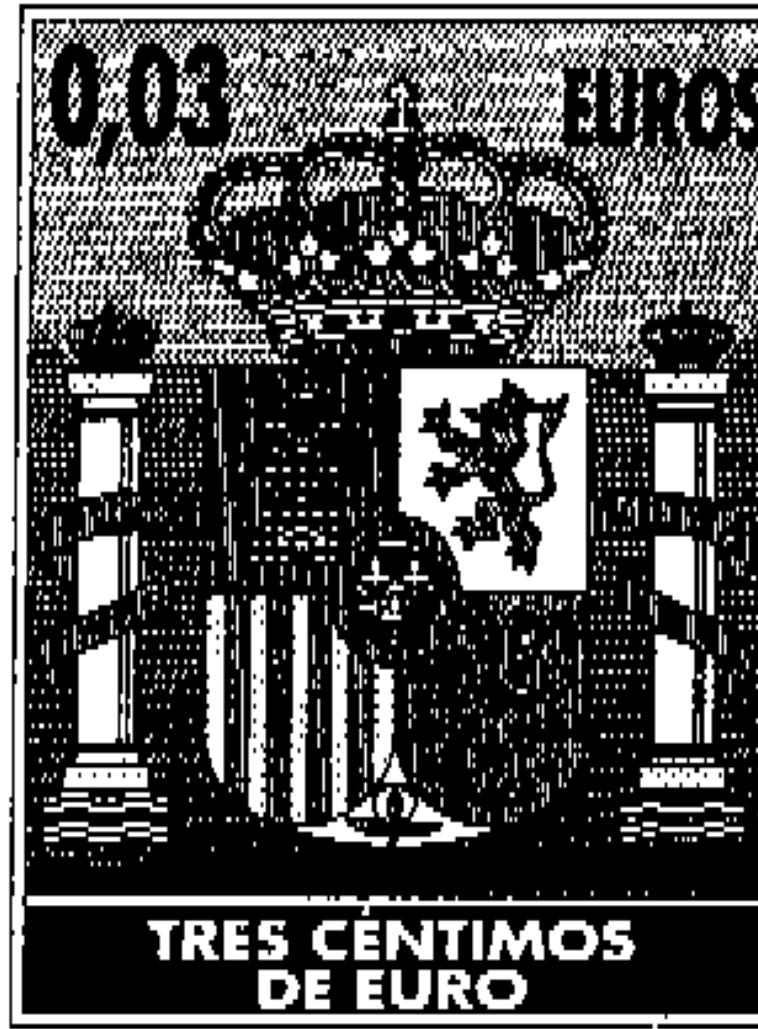
12/2007



8Q1502955



CLASE 8.^a



017606397

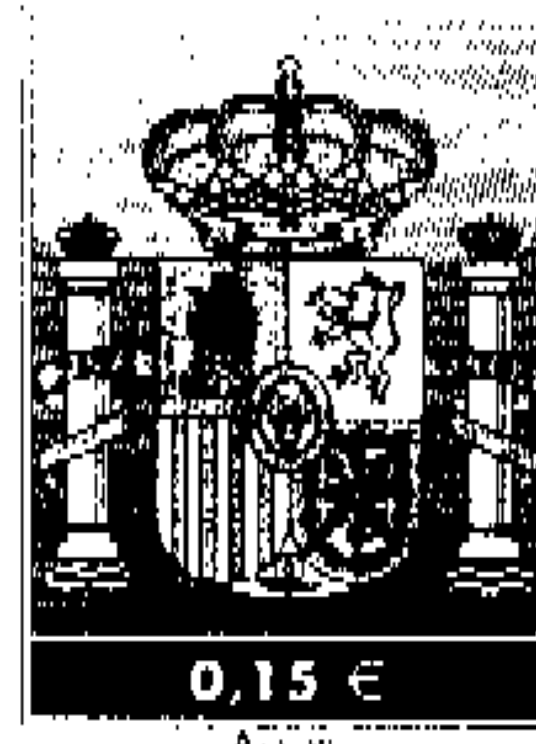
1.1. BALANCES DE SITUACIÓN



12/2007



0,15 €



8Q1502954



CLASE 8.ª



017606398

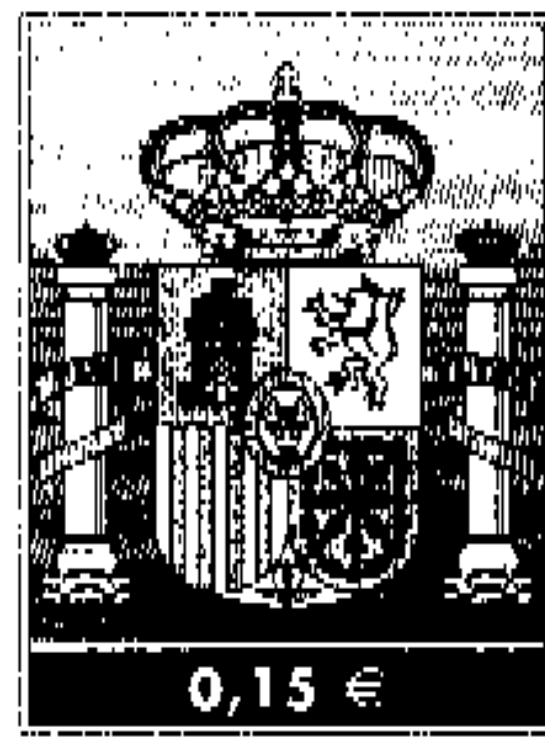
TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos

Balances de Situación al 31 de diciembre

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| ACTIVO | | |
| INMOVILIZADO | | |
| Gastos de constitución | 646 | 841 |
| Inmovilizaciones financieras | | |
| Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca | 1.049.813 | 1.180.440 |
| Subtotal inmovilizado | 1.050.459 | 1.181.281 |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca | 10.966 | 12.912 |
| Tesorería | 39.222 | 48.013 |
| Cuentas de periodificación | 6.180 | 6.129 |
| Subtotal activo circulante | 56.368 | 67.054 |
| TOTAL ACTIVO | 1.106.827 | 1.248.335 |
| PASIVO | | |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | | |
| Bonos de Titulización | 1.044.704 | 1.180.132 |
| Entidades de crédito | 16.502 | 19.070 |
| Subtotal acreedores a largo plazo | 1.061.206 | 1.199.202 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | | |
| Bonos de Titulización | | |
| Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios | 45.621 | 49.133 |
| Subtotal acreedores a corto plazo | 45.621 | 49.133 |
| TOTAL PASIVO | 1.106.827 | 1.248.335 |



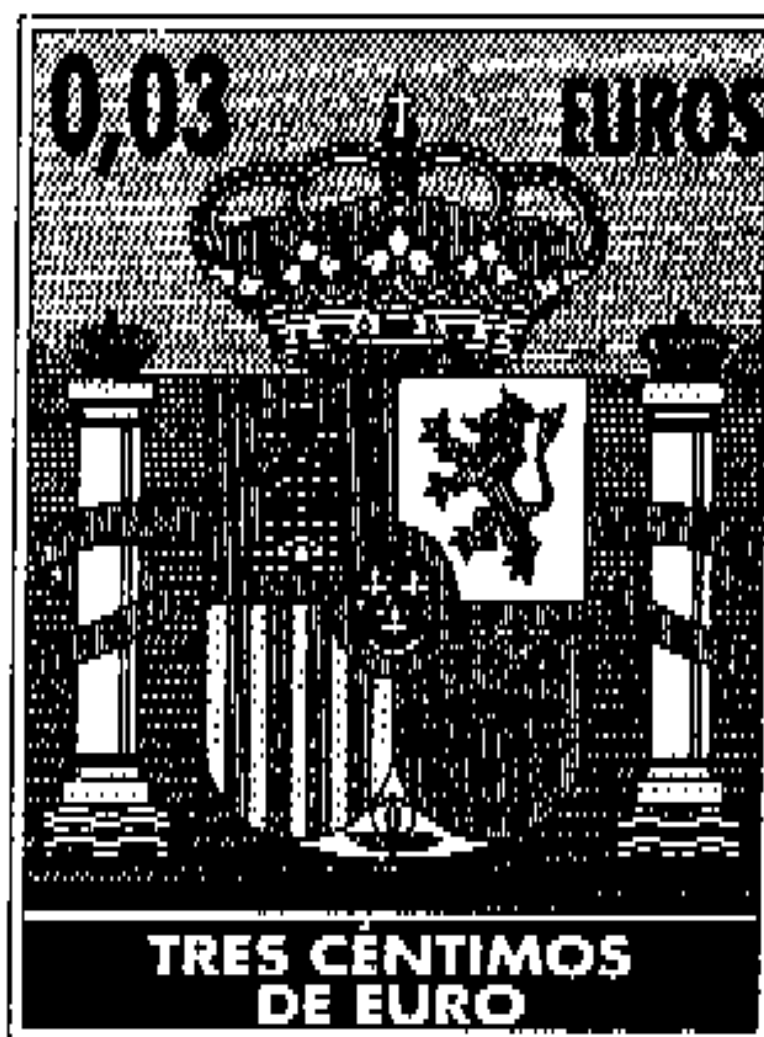
12/2007



8Q1502953



CLASE 8.^a



017606399

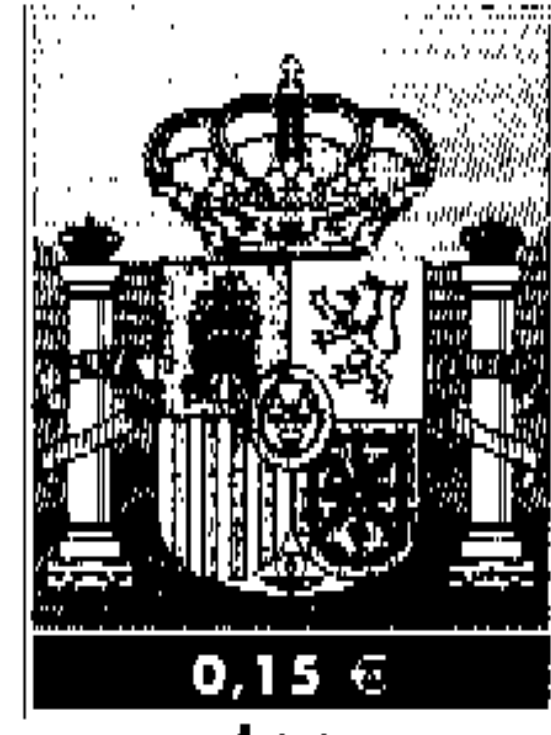
1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



12/2007



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA



8Q1502952



CLASE 8.^a

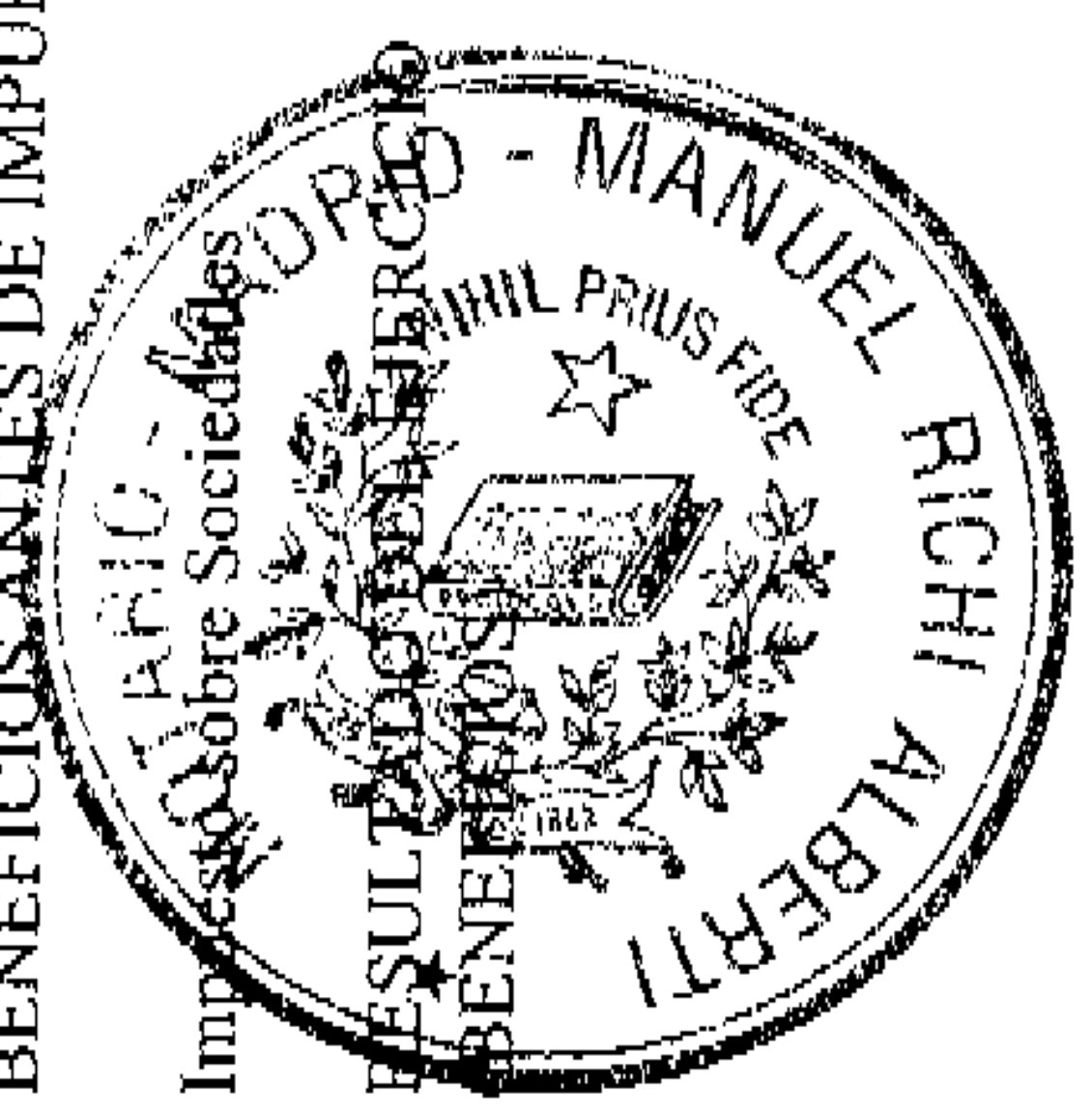


017606400

TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 y al ejercicio comprendido entre el 29 de marzo de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

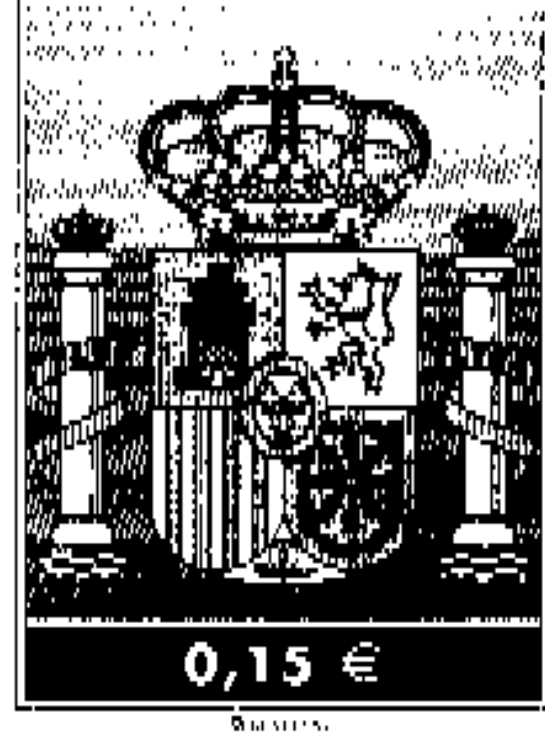
| | Miles de euros | | Miles de euros | |
|--|----------------|--------|----------------|-------|
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| HABER | | | | |
| INGRESOS FINANCIEROS | | | | |
| Ingresos financieros | | | | |
| Ingresos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca | 52.641 | 35.365 | | |
| Ingresos de cuentas de reinversión | 1.403 | 777 | | |
| Intereses del Swap | 3.591 | 2.724 | | |
| | 57.635 | 38.866 | | |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | - | - | | |
| RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | | | | |
| OTROS GASTOS | | | | |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | | | | |
| Amortización de gastos de establecimiento | 195 | 131 | | |
| Otros gastos de explotación | | | | |
| Servicios de profesionales independientes | 181 | 257 | | |
| Servicios bancarios y similares | 8.176 | 7.201 | | |
| | 8.357 | 7.458 | | |
| BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN | - | - | 8.552 | 7.589 |
| BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS | - | - | - | - |
| Impuesto sobre Sociedades | - | - | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) | - | - | - | - |



12/2007



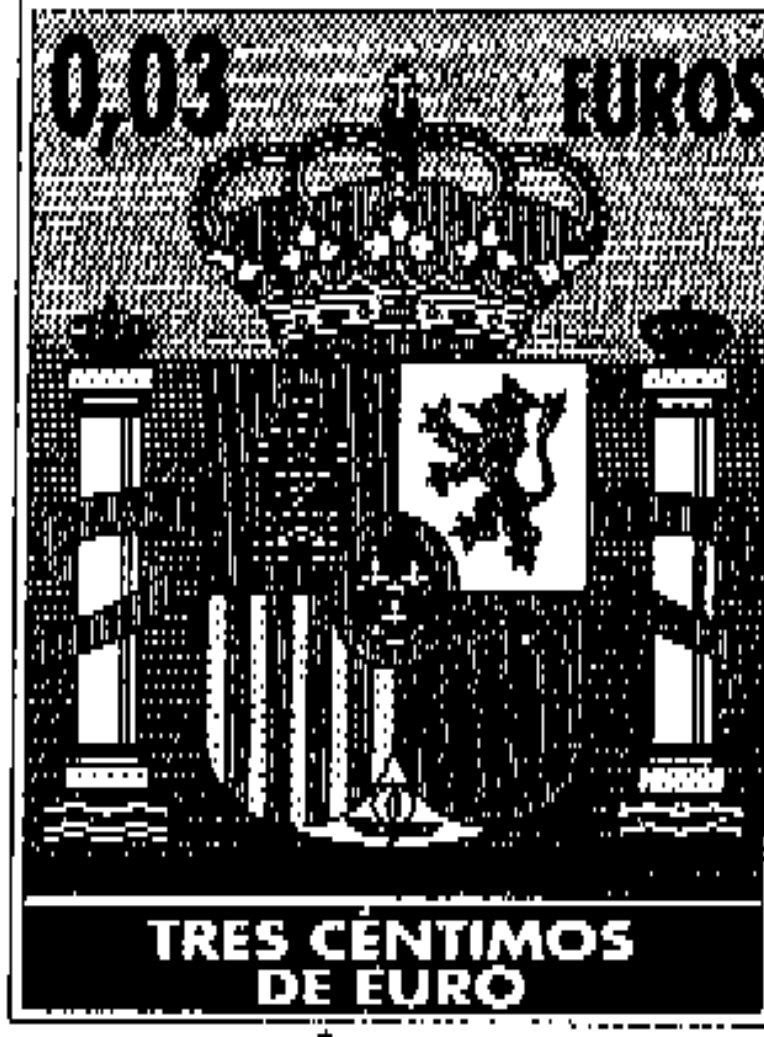
CLASE 8.^a



8Q1502951



CLASE 8.^a



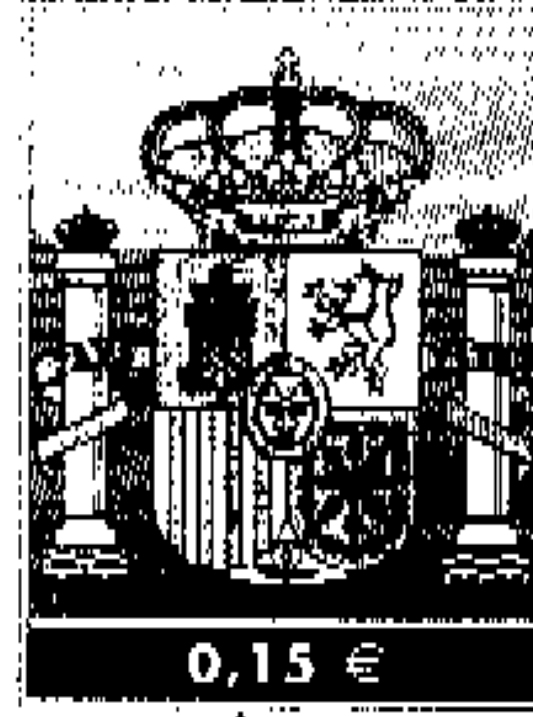
017606401

1.3. MEMORIA



8Q1502950

12/2007



CLASE 8.ª



017606402

TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2007

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de marzo de 2006, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.300.000.000 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 3 de abril de 2006.

Con fecha 29 de marzo de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.300.000.000 euros (Nota 9).

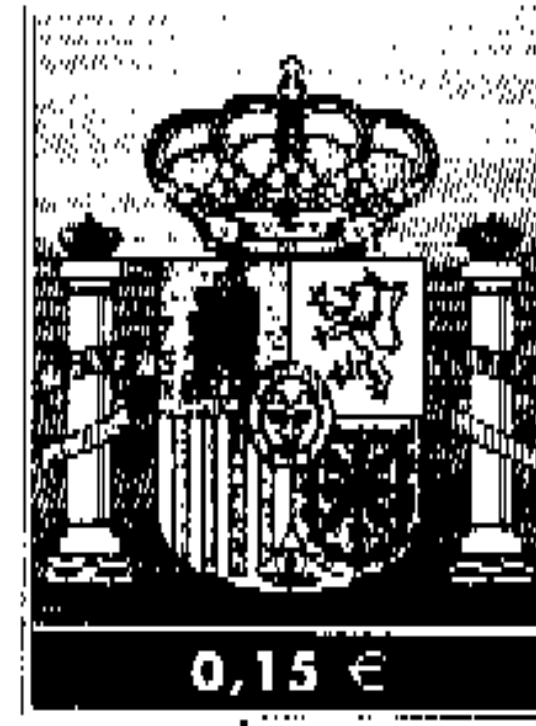
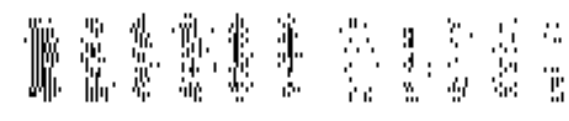
El activo de TDA CAM 6 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 823.816.874,16 euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2") en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 476.183.125,84 euros.



12/2007



8Q1502949

CLASE 8.^a

017606403

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

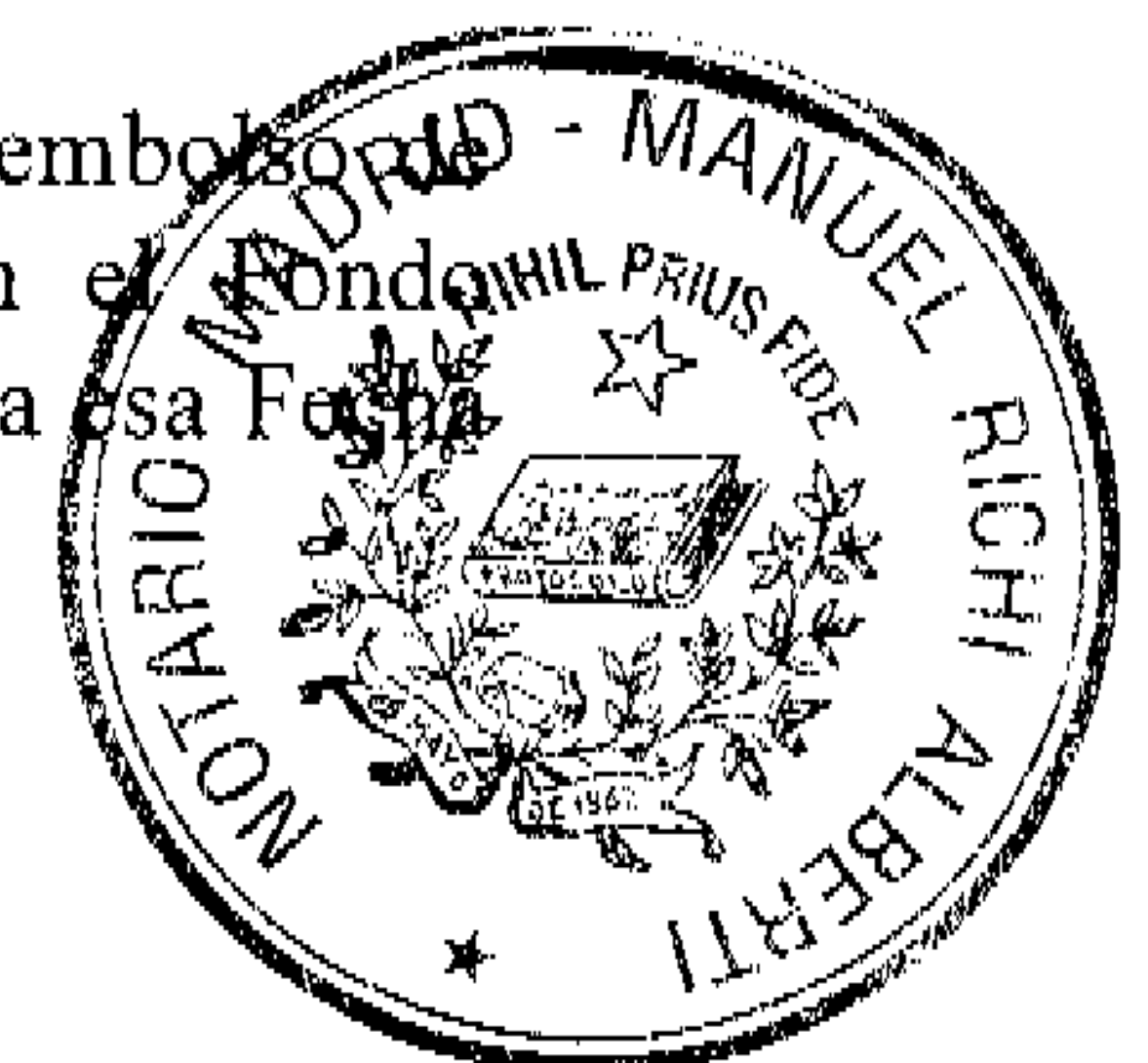
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 12,5%, el Fondo se extinguirá en julio de 2019.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

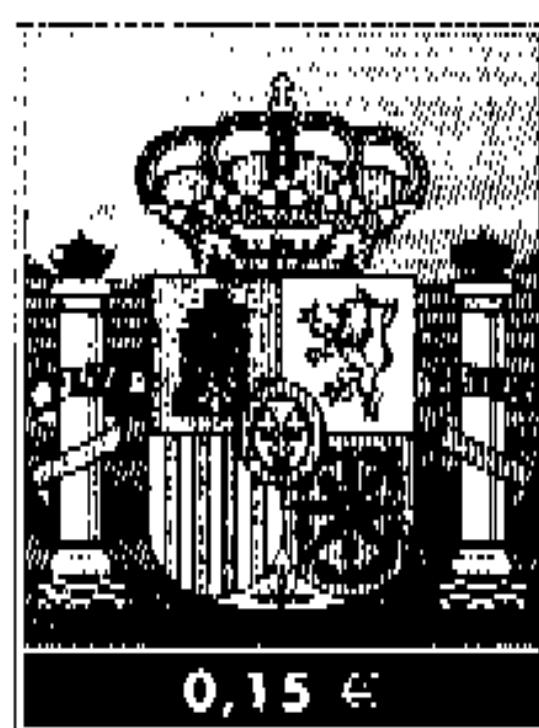
1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso principal correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;



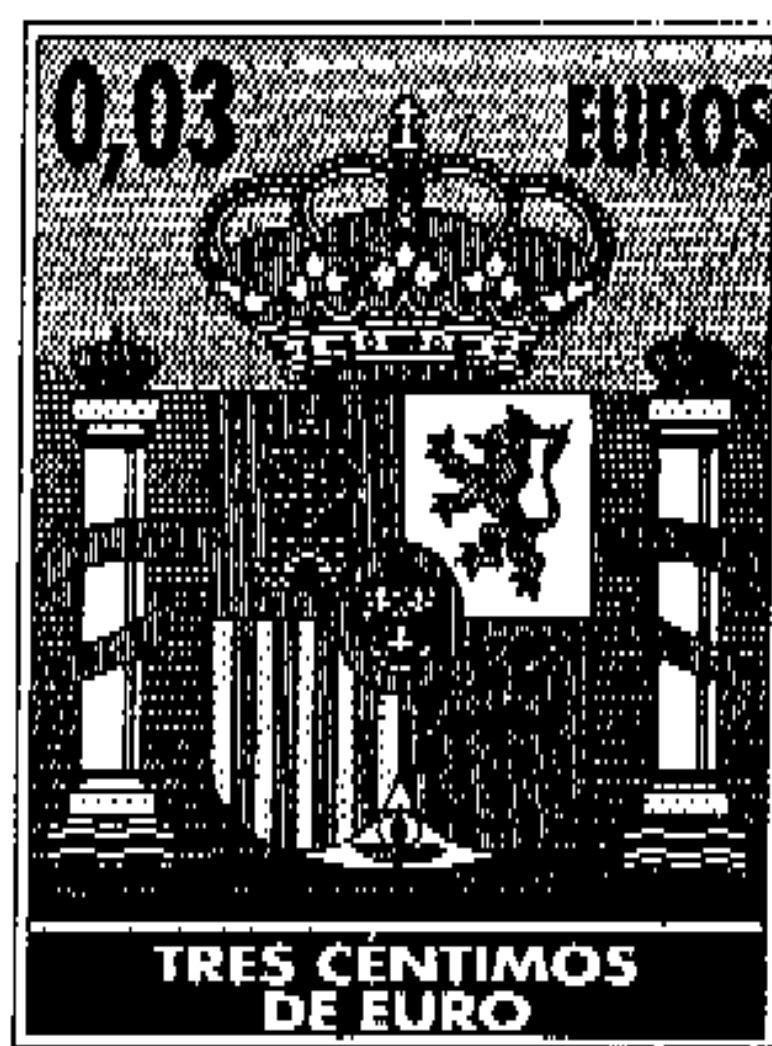
12/2007



0,15 €



8Q1502948

CLASE 8.^a

017606404

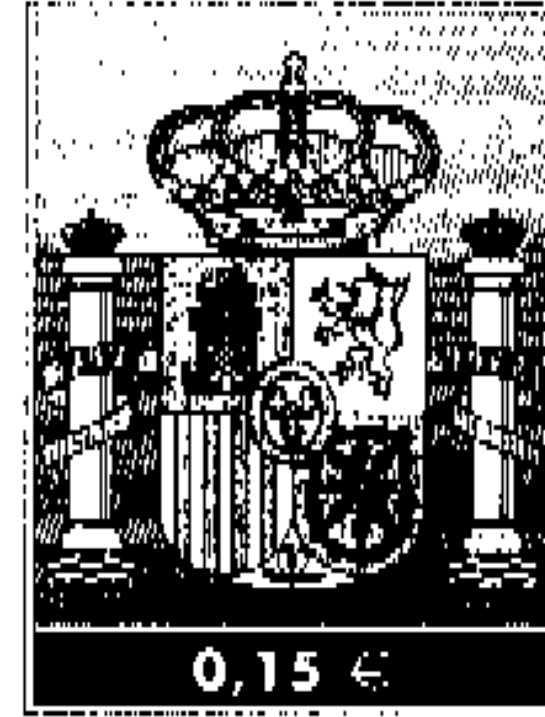
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
 4. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión;
 5. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y
 6. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el párrafo anterior de este Folleto serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios y de Liquidación del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo, excepto la comisión de la Sociedad Gestora, la Remuneración Fija y la Remuneración Variable del Préstamo Participativo.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (vii) del Orden de Prelación de Pagos, en:
 - i) Los supuestos de liquidación y/o extinción del Fondo descritos en el Documento de Registro, o



12/2007



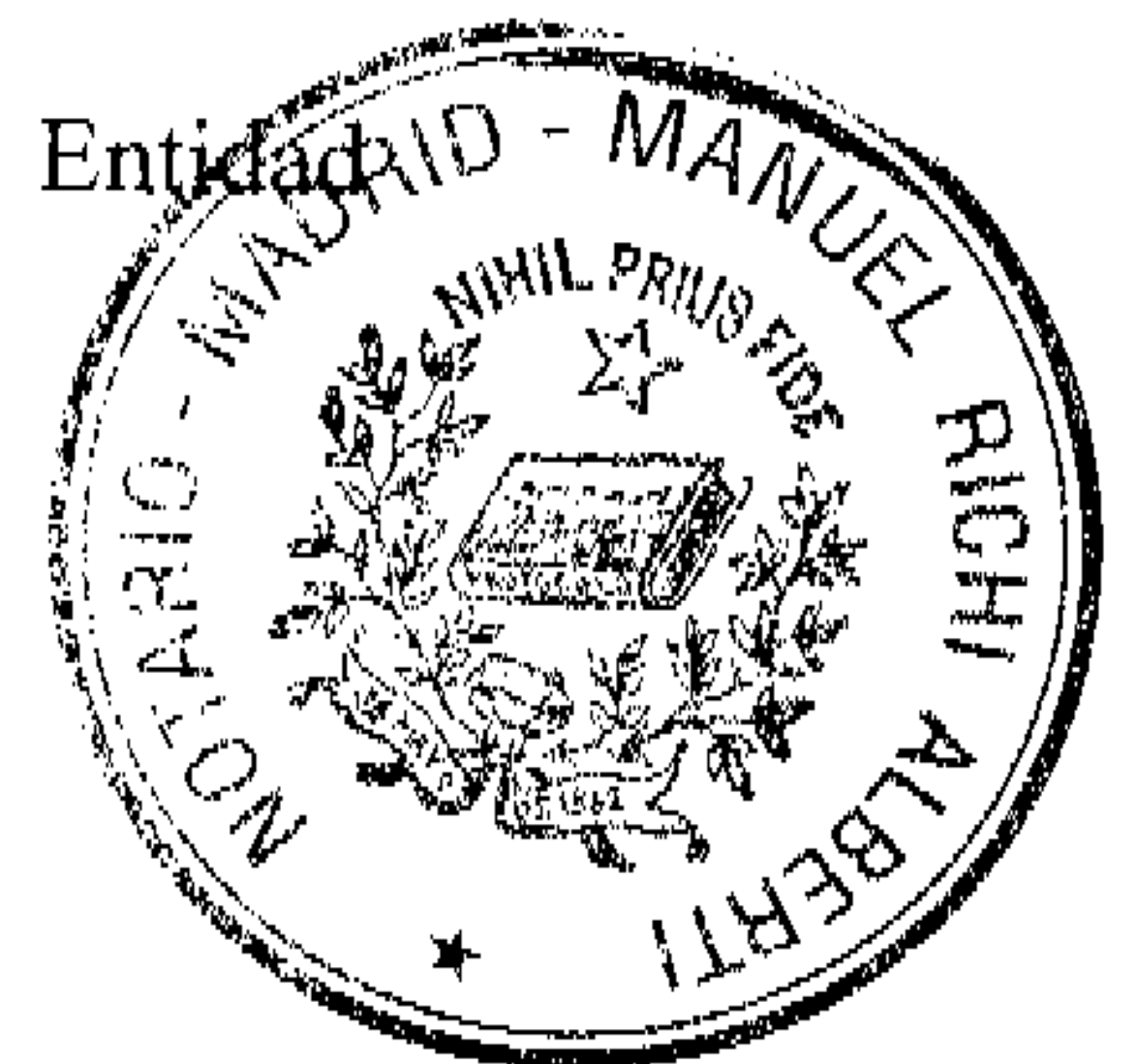
8Q1502947



017606405

CLASE 8.^a

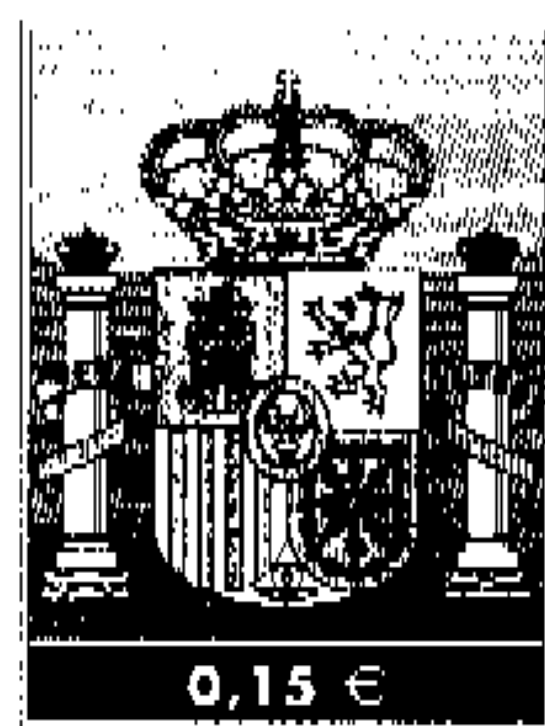
- ii) El caso de que: 1) la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago, fuera superior al 70% del saldo inicial de los Bonos de la Serie B; y 2) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
6. Amortización de los Bonos de la Serie A.
 7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 8. Amortización de los Bonos de la Serie B, una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A.
 9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
 10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (iii) anterior.
 11. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
 12. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
 13. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
 14. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
 15. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
 16. Amortización del principal Préstamo Participativo.
 17. Remuneración variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).



12/2007



0,15 €

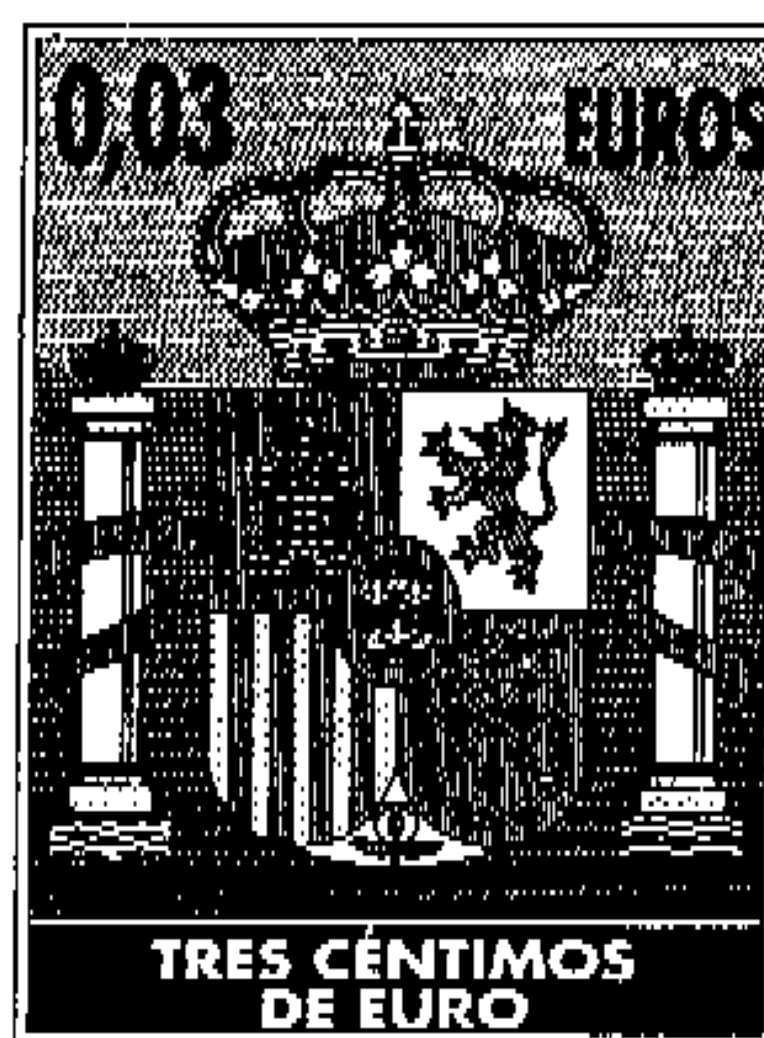


8Q1502946



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



017606406

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,010% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 10.000 euros.

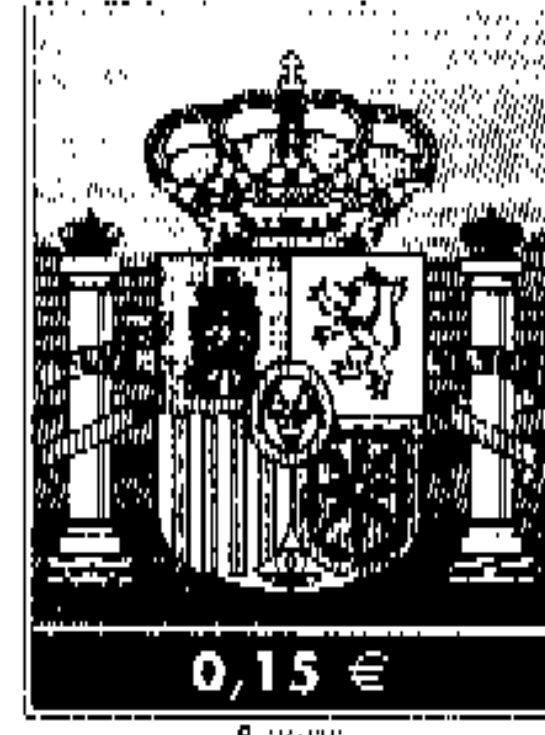
f) Normativa legal

TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.



12/2007



8Q1502945



017606407

CLASE 8.^a

- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
 - (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
 - (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.
- g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

- h) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

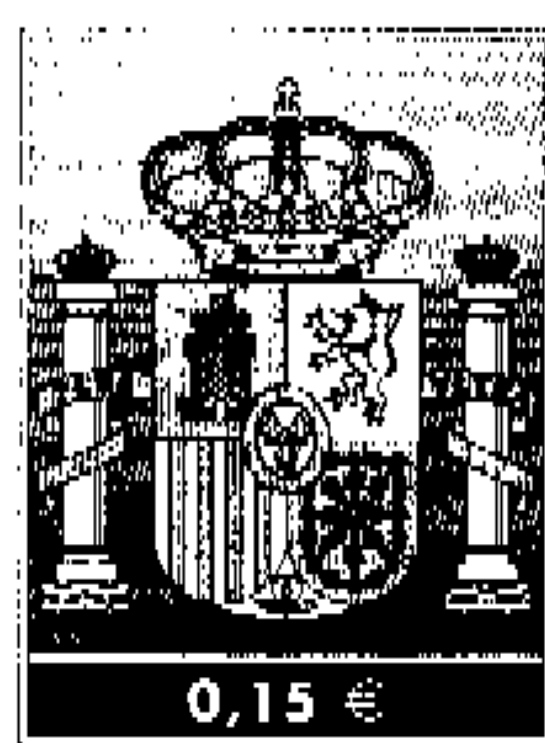
Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

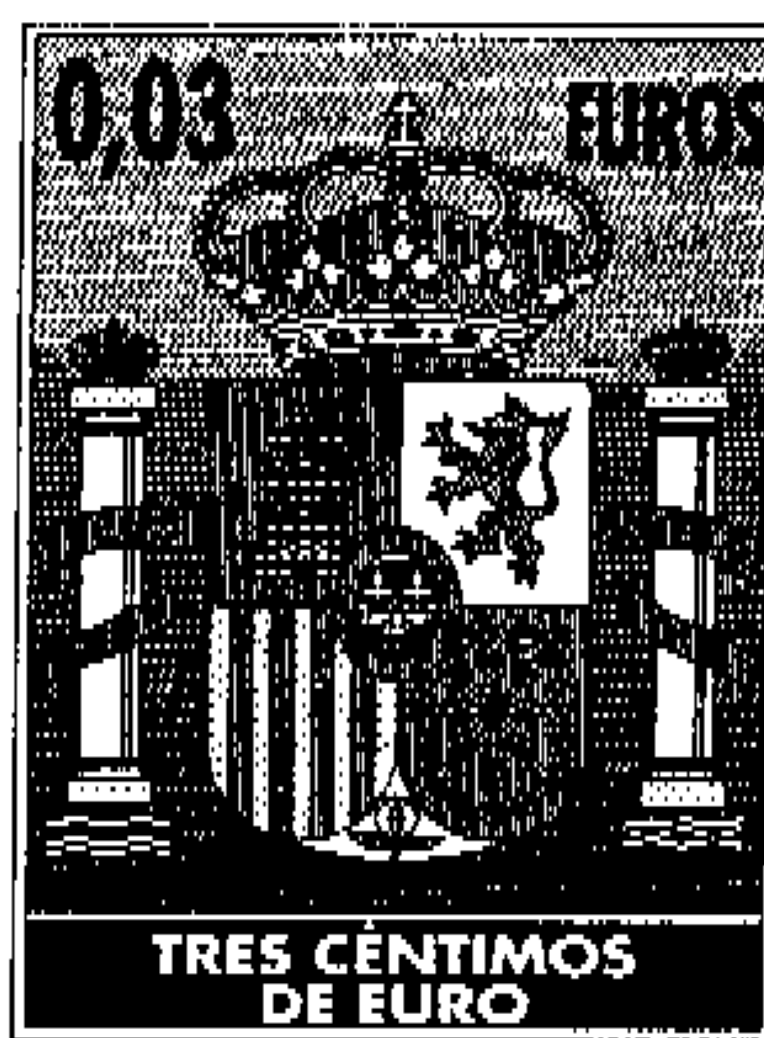
La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.



12/2007



8Q1502944



017606408

CLASE 8.^a

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

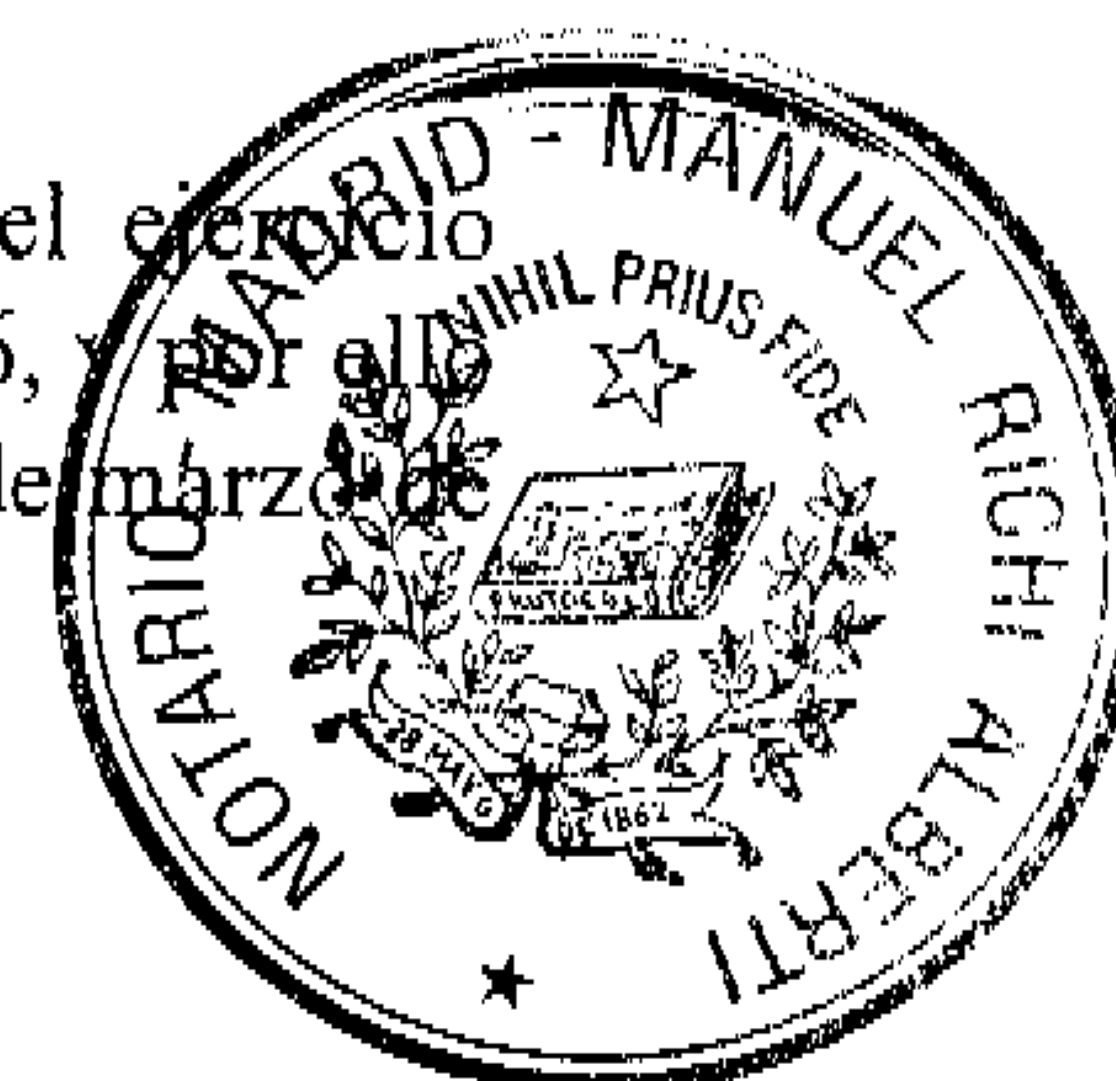
Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Préstamo Hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2008, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

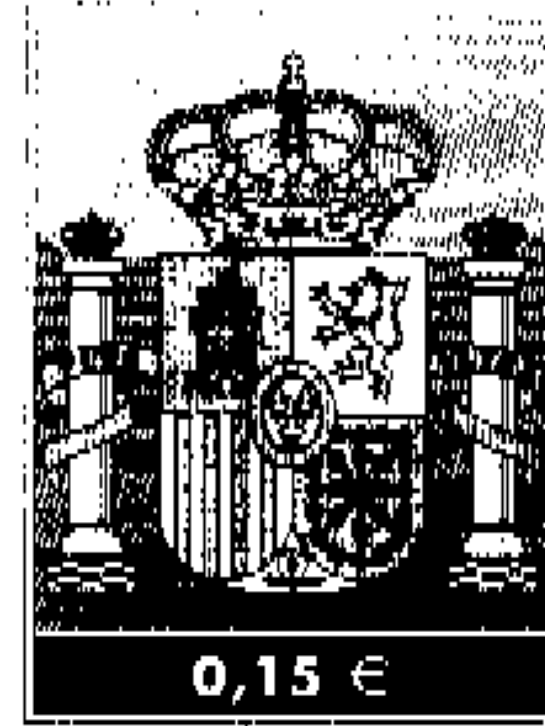
b) Comparación de la información

A efectos de comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2007 con las del ejercicio anterior ha de tenerse en cuenta que el fondo se constituyó el 29 de marzo de 2006, y por ello las cifras de dicho ejercicio solo contemplan el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.



8Q1502943

12/2007



017606409

CLASE 8.^a

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación y del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

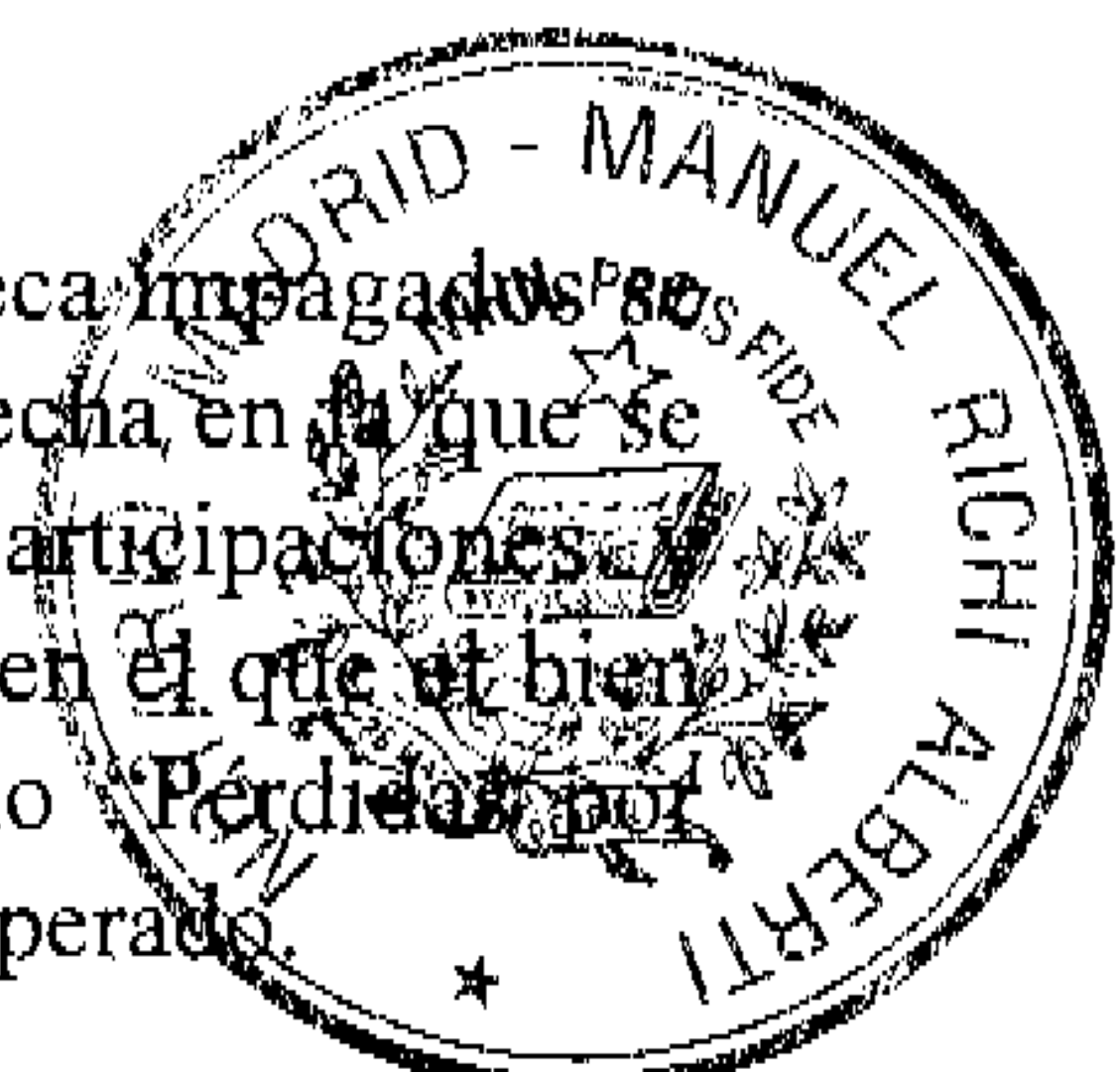
Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco periodos anuales, a razón de cuatro cuotas trimestrales por periodo anual.

c) Inmovilizado financiero

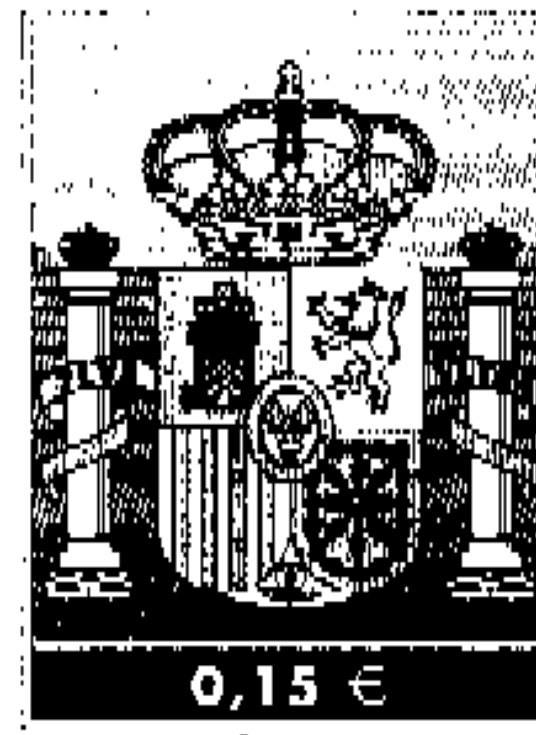
Cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca

Se registran por el valor nominal de las Participaciones y de los Certificados adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra como "Pérdidas por créditos fallidos" en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.



12/2007



8Q1502942



017606410

CLASE 8.^a

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponden con la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

f) Acreedores a corto plazo

Bonos de Titulización

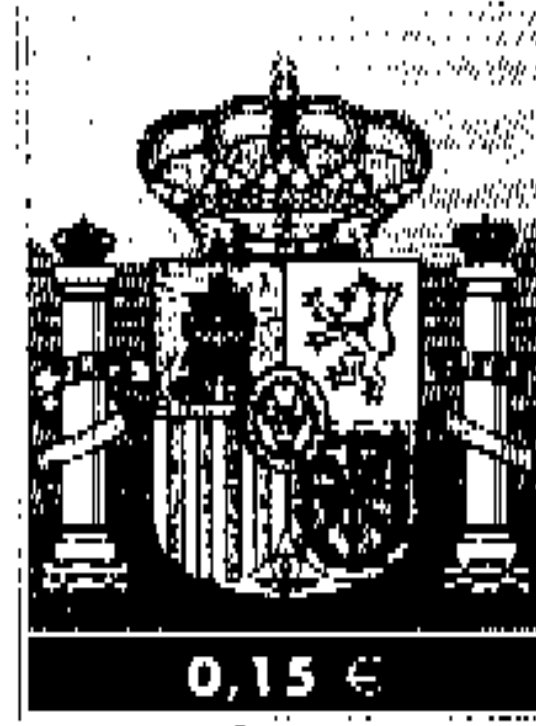
La Entidad reclasifica al epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación los bonos a amortizar en el mes siguiente al cierre del ejercicio, dado que el importe de su liquidación es conocido.



12/2007



8Q1502941



8Q1502941



CLASE 8.ª

017606411



017606411

Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con entidades financieras e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

g) Contrato de permuta financiera (Swap)

El contrato Swap suscrito por el Fondo tiene por objeto cubrir el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por ser diferentes los tipos de interés de referencia de sus activos y pasivos. Los resultados obtenidos en este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El resultado neto obtenido de las liquidaciones del Swap se registra, en la cuenta de "Intereses de Swap" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose como ingreso o gasto, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias temporales y permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.

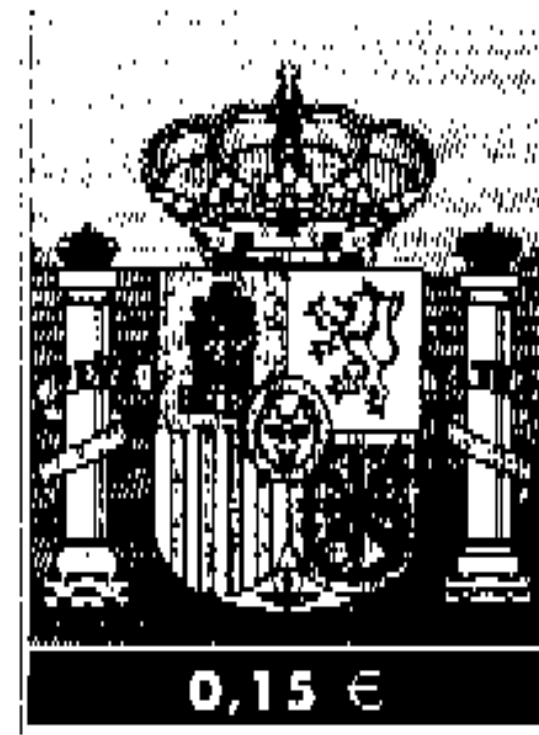
4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.



12/2007



8Q1502940



017606412

CLASE 8.ª
 IMPORTE DE LA PARTICIPACIÓN

- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 5.415 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,00355% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en cada Fecha de Pago.

5. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 841 |
| Amortizaciones | <u>(195)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>646</u> |

El saldo de este epígrafe corresponde principalmente a las comisiones de Entidades Aseguradoras de Bonos (590 miles de euros) que fueran las siguientes cantidades:

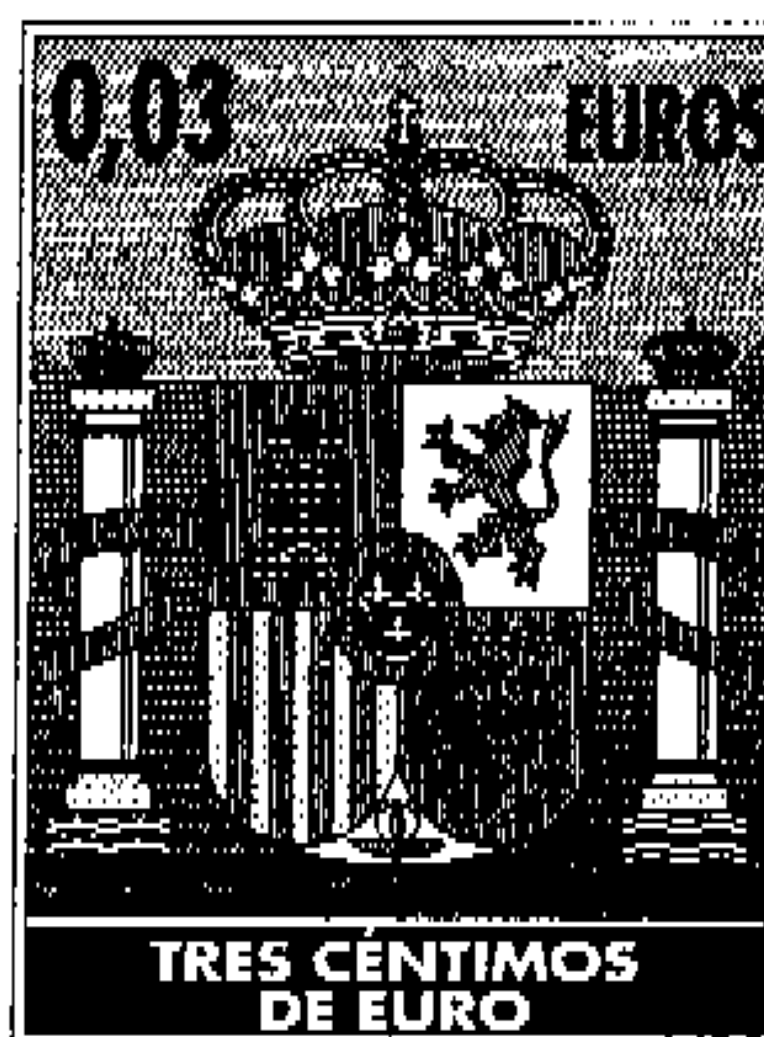
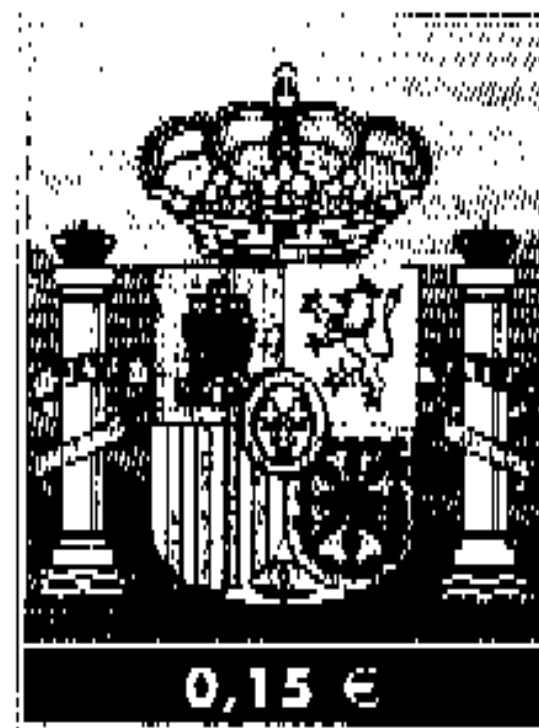
- 0,04% del Importe total Asegurado de los Bonos A1.
- 0,04% del Importe total Asegurado de los Bonos A2.
- 0,04% del Importe total Asegurado de los Bonos A3.
- 0,04% del Importe total Asegurado de los Bonos B.

El resto de los gastos de constitución correspondieron a los gastos normales de la constitución efectiva del Fondo, entre los cuales destacaron los gastos de notaría, auditoría, Agencia de Calificación, publicidad y tasas satisfechas en diferentes Organismos como C.N.M.V., Iberclear y Registro Mercantil.



8Q1502939

12/2007



017606413

CLASE 8.^a

6. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

La composición al 31 de diciembre de 2007 y el movimiento de este epígrafe desde su constitución es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 1.180.440 |
| Amortizaciones | <u>(130.627)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>1.049.813</u> |

Las Participaciones y Certificados vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 8.302 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 10.966 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007 este epígrafe incluye Participaciones y Certificados impagados por importe de 400 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2007 se han considerado Participaciones y Certificados fallidos por importe de 4.710 miles de euros

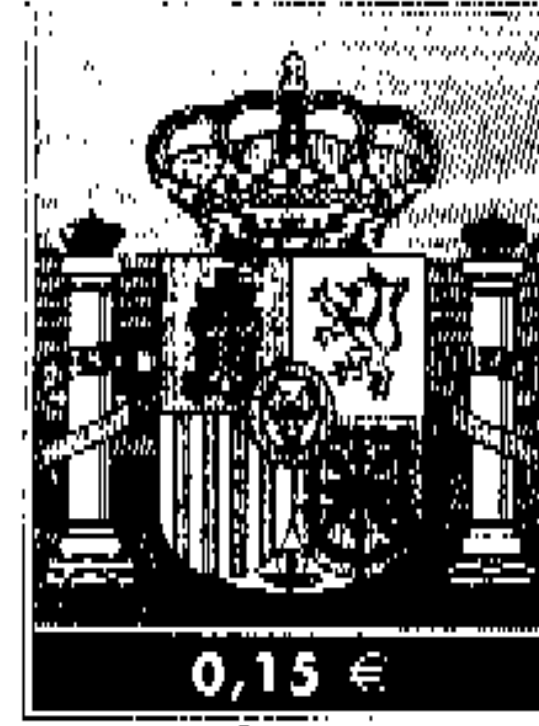
Las participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.



8Q1502938

12/2007



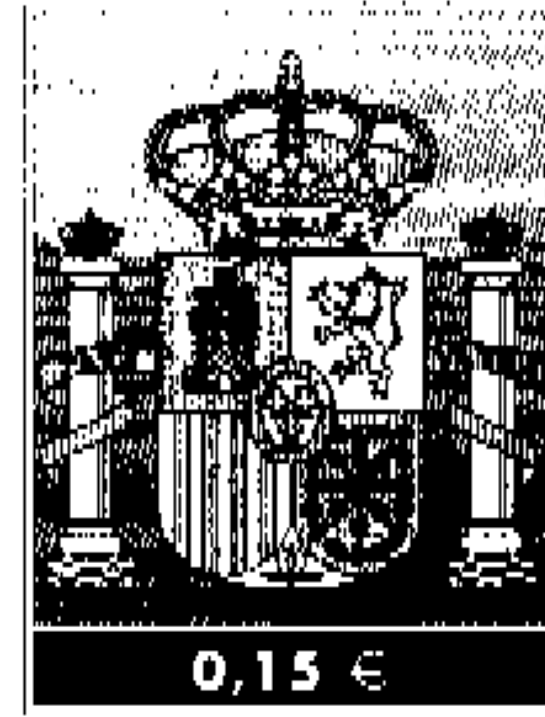
017606414

CLASE 8.^a

- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2007 es del 5,177%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el I.C.O. denominada "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.



12/2007



8Q1502937



017606415

CLASE 8.^a

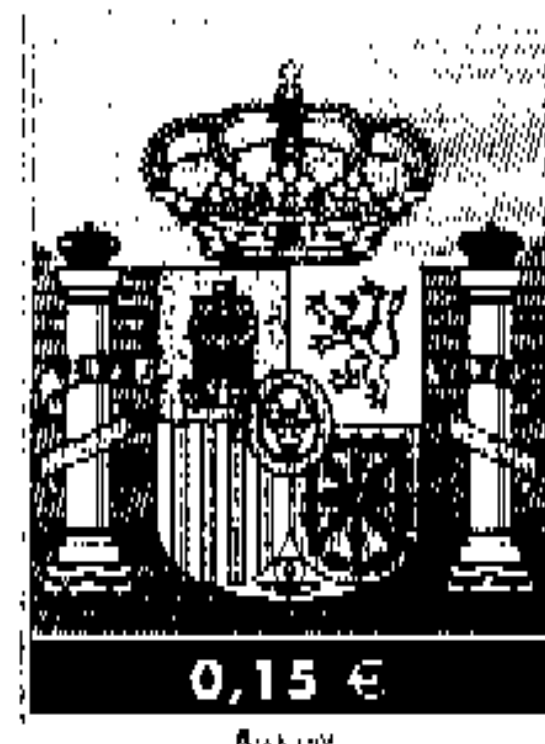
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
- Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 3 de abril de 2006.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.



12/2007



11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



8Q1502936

**CLASE 8.^a**

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



017606416

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

- Las Agencias de Calificación han sido Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Rating España, S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A1, A2 y A3 fue de Aaa y para los Bonos B de A2. Por otro lado, Fitch dio una calificación de AAA para los Bonos A1, A2 y A3 y de A para los Bonos B.

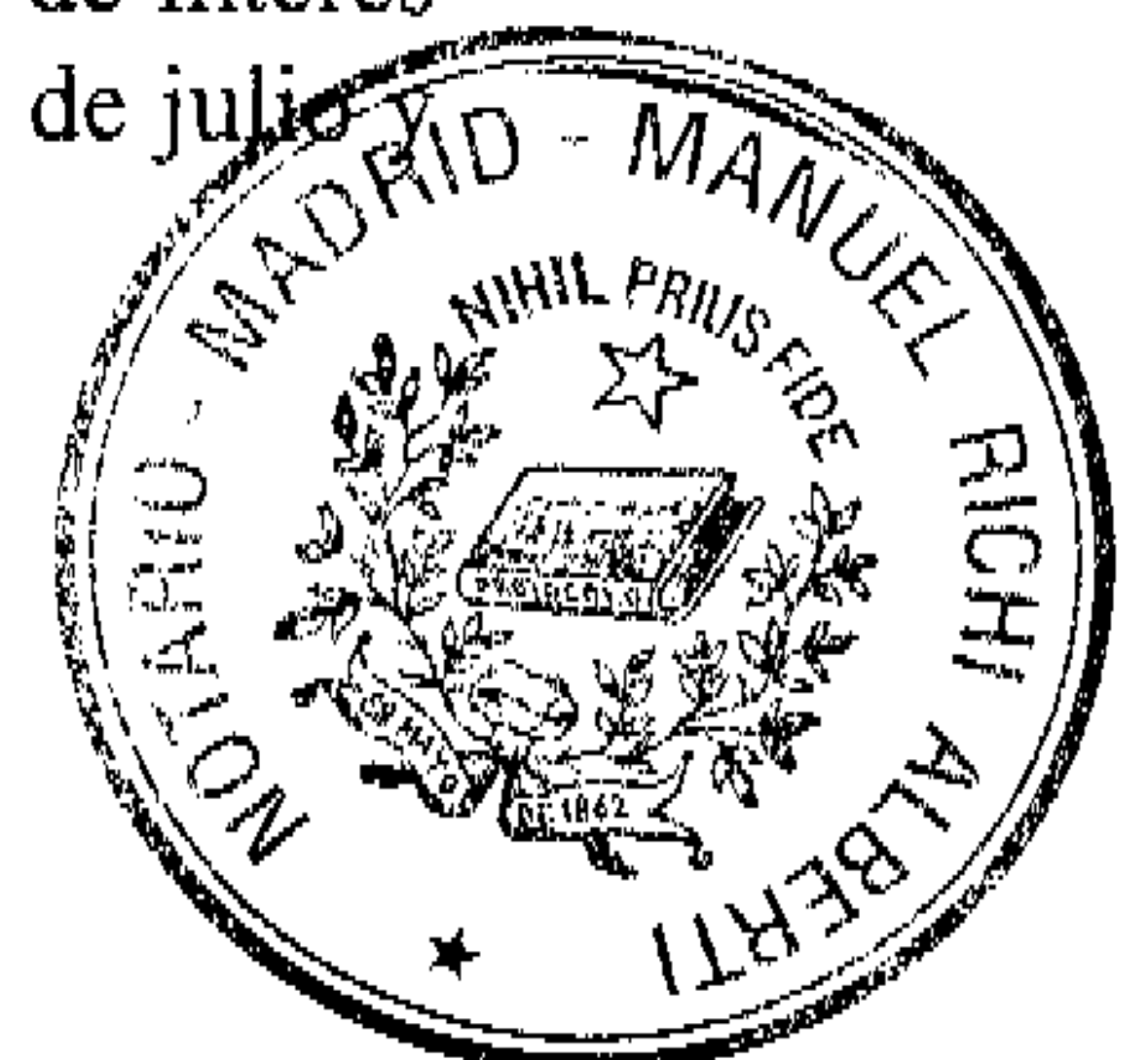
En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más 0,50%.

Durante 2008 de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 40.175 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 4.784 miles de euros que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 8).

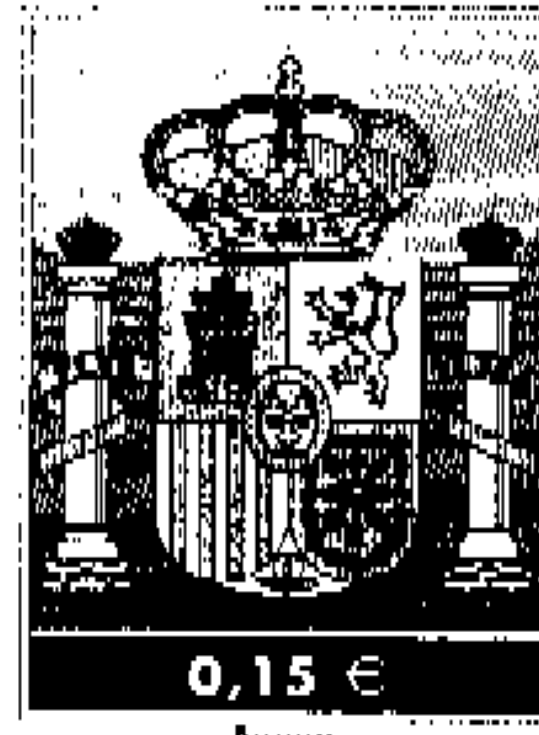
7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 se corresponde con el efectivo depositado en el ICO y en la entidad emisora como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre.



8Q1502935

12/2007



017606417

CLASE 8.^a

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 48.013 |
| Altas | 383.440 |
| Bajas | <u>(392.231)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>39.222</u> |

8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

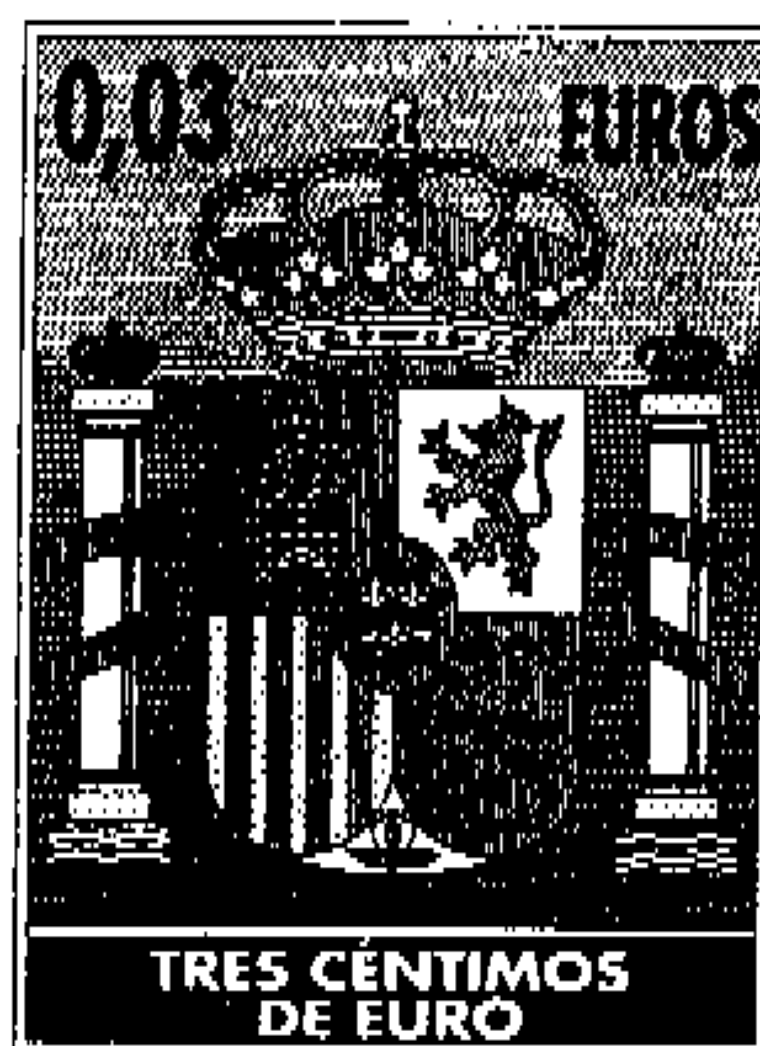
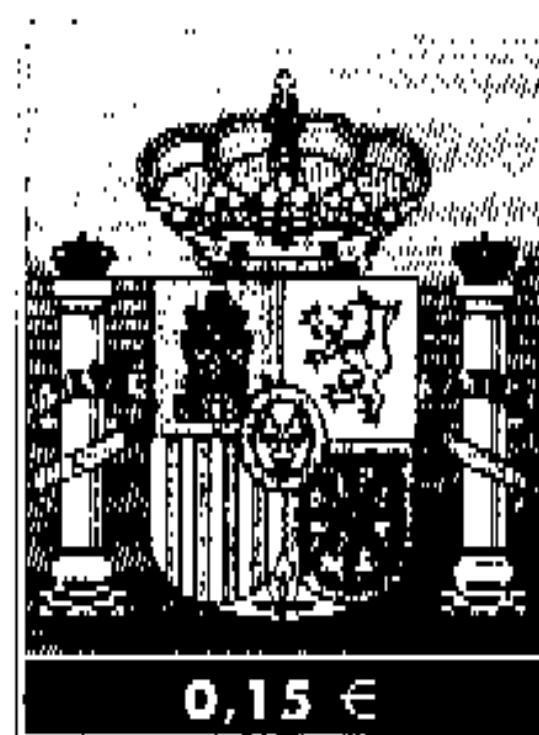
| | <u>Miles euros</u> |
|---|--------------------|
| Cuentas de periodificación de: | |
| Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6) | 4.784 |
| Tesorería | 214 |
| Contrato Swap (Nota 11) | <u>1.182</u> |
| | <u>6.180</u> |

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio.



8Q1502934

12/2007



017606418

CLASE 8.^a

9. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

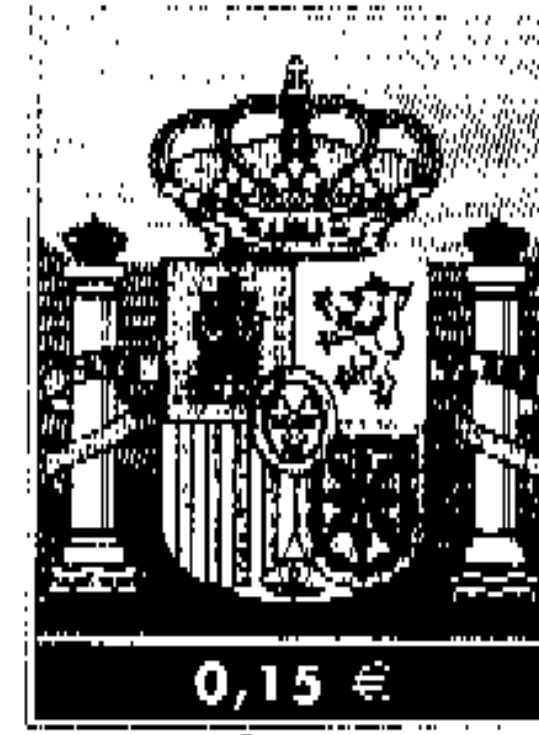
| | | |
|--|---|--|
| Importe nominal | | 1.300.000.000 euros. |
| Número de Bonos | | 13.000: 3.430 Bonos Serie A1 1.550 Bonos Serie A2 7.520 Bonos Serie A3 500 Bonos Serie B |
| Importe nominal unitario | | 100.000 euros. |
| Interés variable | Bonos Serie A1: Bonos Serie A2: Bonos Serie A3 Bonos Serie B | Euribor 3 meses + 0,09% Euribor 3 meses + 0,14% Euribor 3 meses + 0,13% Euribor 3 meses + 0,27% |
| Forma de pago | | Trimestral. |
| Fechas de pago de intereses | | 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre de cada año. |
| Fecha de inicio del devengo de intereses | | 3 de abril de 2006. |
| Fecha del primer pago de intereses | | 28 de enero de 2006. |
| Amortización | | La amortización de los Bonos A y B se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades: |

a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día de mes anterior al de la Fecha de Pago.



8Q1502933

12/2007



017606419

CLASE 8.^a

b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:

- Gastos e impuestos.
- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- Pago de la Cantidad Neta a pagar derivada del contrato de Swap.
- Pago de intereses de los Bonos A.
- Pago de intereses de los Bonos B.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007:

| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 1.216.830 |
| Amortizaciones | <u>(145.874)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>1.070.956</u> |

Los Bonos de Titulización se han clasificado entre corto y largo plazo en función de su fecha de vencimiento, según el siguiente detalle:

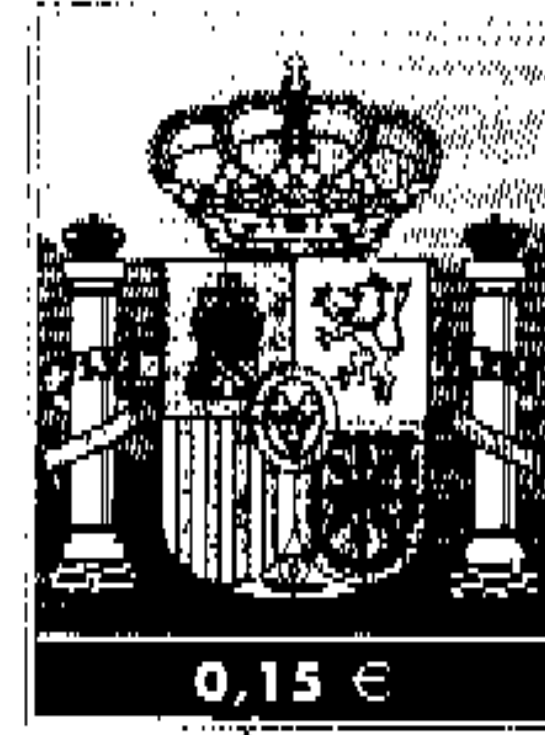
| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| A corto plazo | 26.252 |
| A largo plazo | <u>1.044.704</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>1.070.956</u> |

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y esta ~~está en la~~ en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear).



8Q1502932

12/2007



017606420

CLASE 8.^a

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 8.886 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

10. ENTIDADES DE CRÉDITO

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

| | Euros |
|----------------------------------|-----------------------|
| Caja de Ahorros del Mediterráneo | 7.000.000,00 |
| Saldo Inicial | 7.000.000,00 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 1.460 miles de euros. |

Desembolso: La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (28 de julio de 2006), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

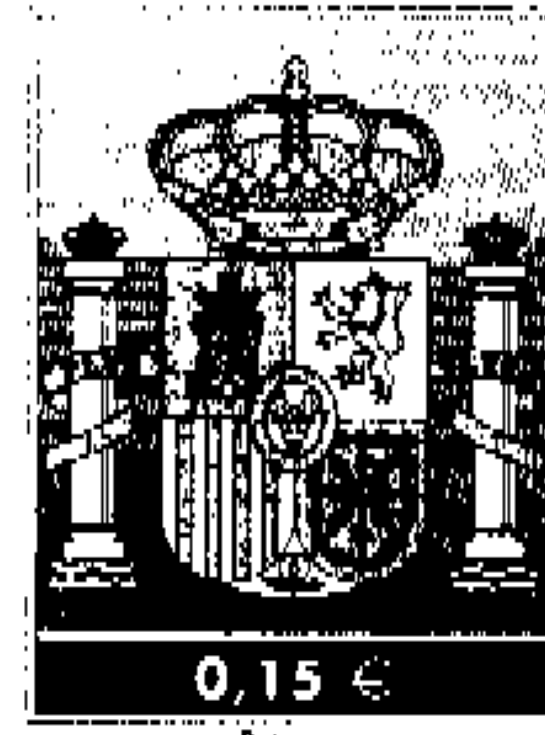
Vencimiento final: Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad: A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las Participaciones y los Certificados.



12/2007



8Q1502931



017606421

CLASE 8.^a

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

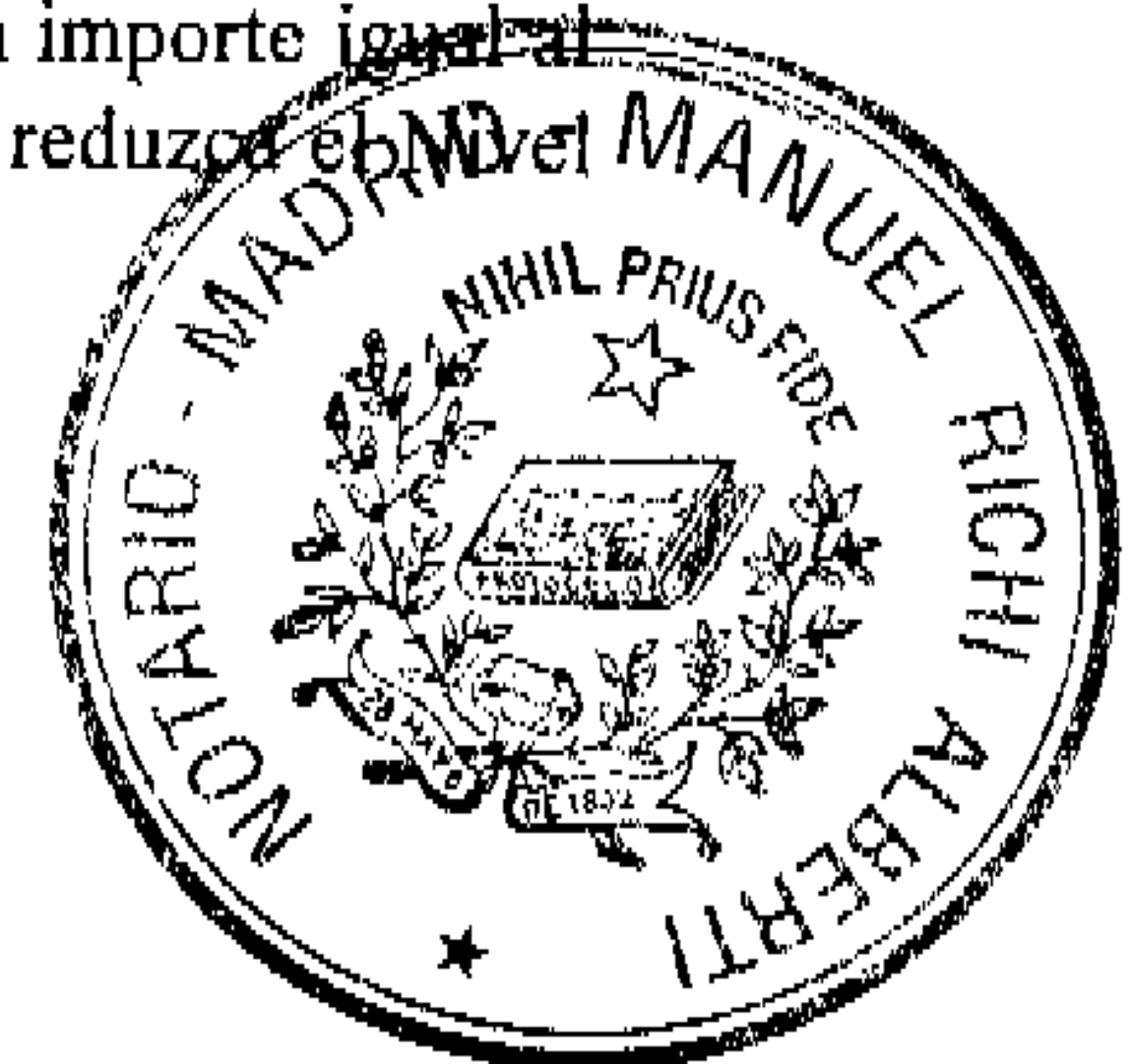
Importe total facilitado por:

| | <u>Euros</u> |
|----------------------------------|--|
| Caja de Ahorros del Mediterráneo | <u>1.060.000,00</u> |
| Saldo inicial | <u>1.060.000,00</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 742 miles de euros. |
| Tipo de interés anual: | Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%. |
| Finalidad: | Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos. |
| Amortización: | Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (28 de julio de 2006). |

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

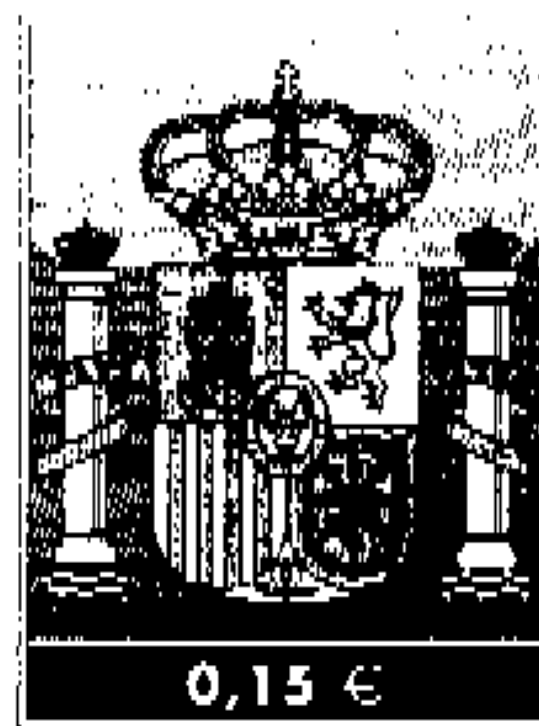
| | <u>Euros</u> |
|----------------------------------|---|
| Caja de Ahorros del Mediterráneo | <u>14.300.000,00</u> |
| Saldo inicial | <u>14.300.000,00</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 14.300 miles de euros. |
| Finalidad: | Dotación inicial del Fondo de Reserva. |
| Amortización: | Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduce el Mínimo del Fondo de Reserva. |



12/2007



801502930



801502930

CLASE 8.^a

017606422

Remuneración:

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e para el Prestamista y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo.

- "Remuneración Fija": El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- "Remuneración Variable": Será igual a la diferencia positiva si la hubiere, entre los Recursos Disponibles de cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo enumerado en los apartados 1 a 16 del Orden de Prelación de Pagos.

Los costes devengados por estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes de "Intereses de préstamos" y "Servicios bancarios y similares" por la parte fija y variable de su remuneración, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Préstamos por importe de 161 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

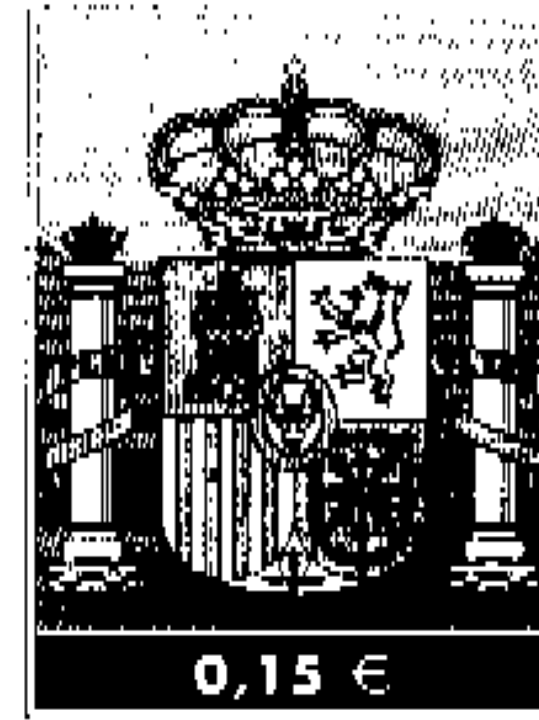
11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA (SWAP)

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.



8Q1502929

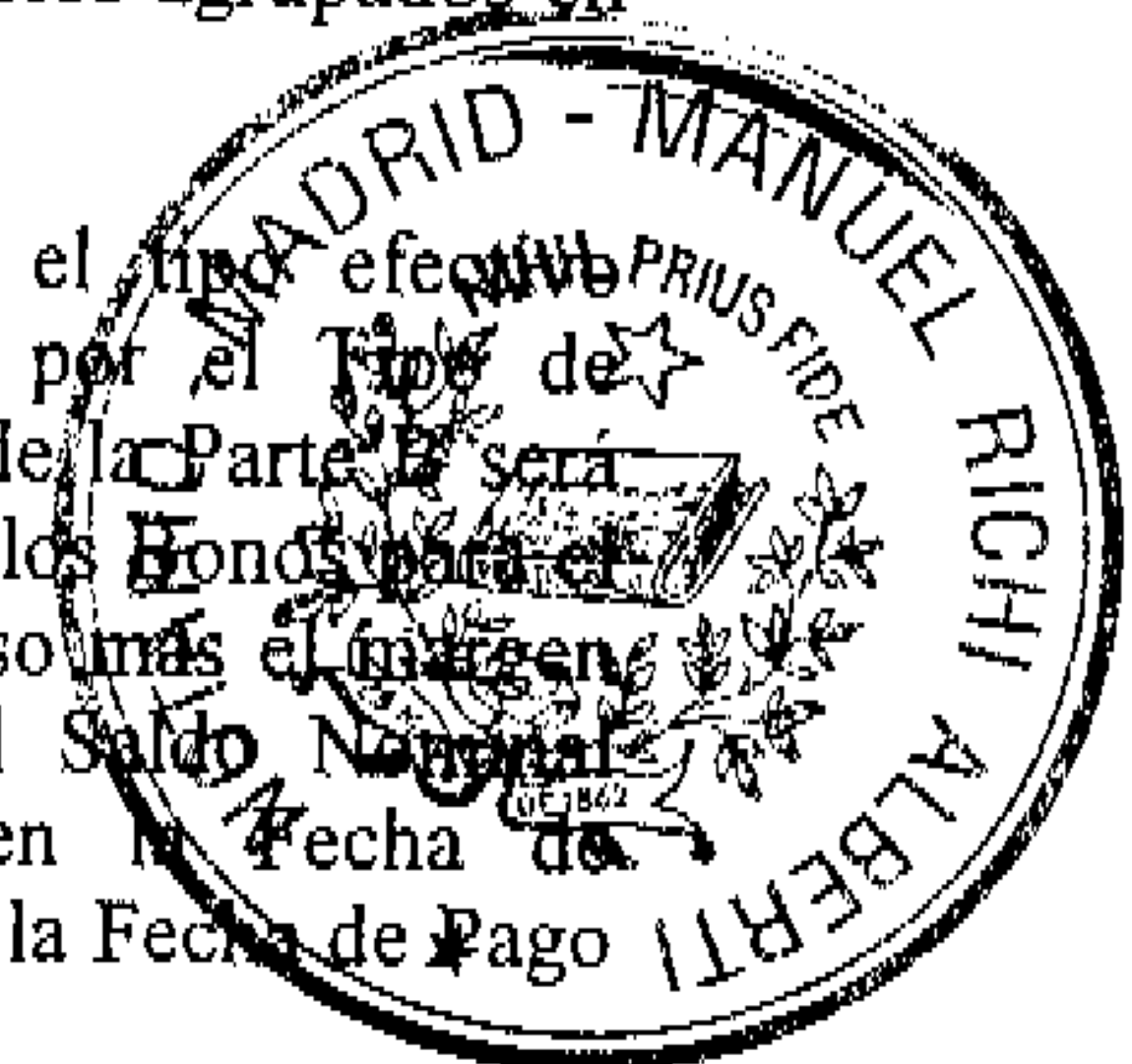
12/2007


CLASE 8.^a


017606423

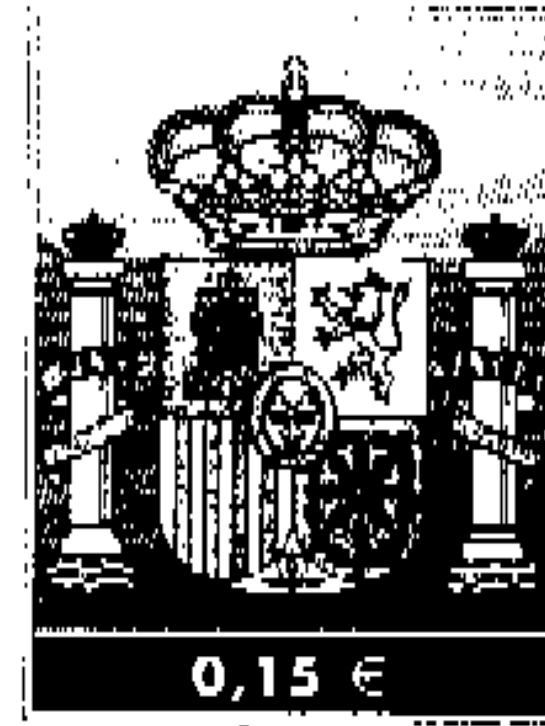
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones y los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, las Participaciones y los Certificados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

- Parte A: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
- Parte B: Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Fechas de liquidación: 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 28 de julio de 2006.
- Periodos de liquidación: Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Constitución (29 de marzo de 2006, incluida) y el 28 de julio de 2006 (excluido).
- Cantidades a pagar por la Parte A: Suma de todas las cantidades de interés de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses que componen la cantidad a pagar por la parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la parte B y el importe a que ascienda en la Fecha de Pago correspondiente, la comisión devengada por el contrato de administración para el nuevo administrador, en caso de sustitución del Cedente como administrador de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.
- Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Préstamo Hipotecario por el Tipo de Interés de la parte B. El tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el interés medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, más un 0,67%.



8Q1502928

12/2007



017606424

CLASE 8.^a

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:
 - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (26 de octubre de 2043), y
 - Fecha de extinción del fondo.

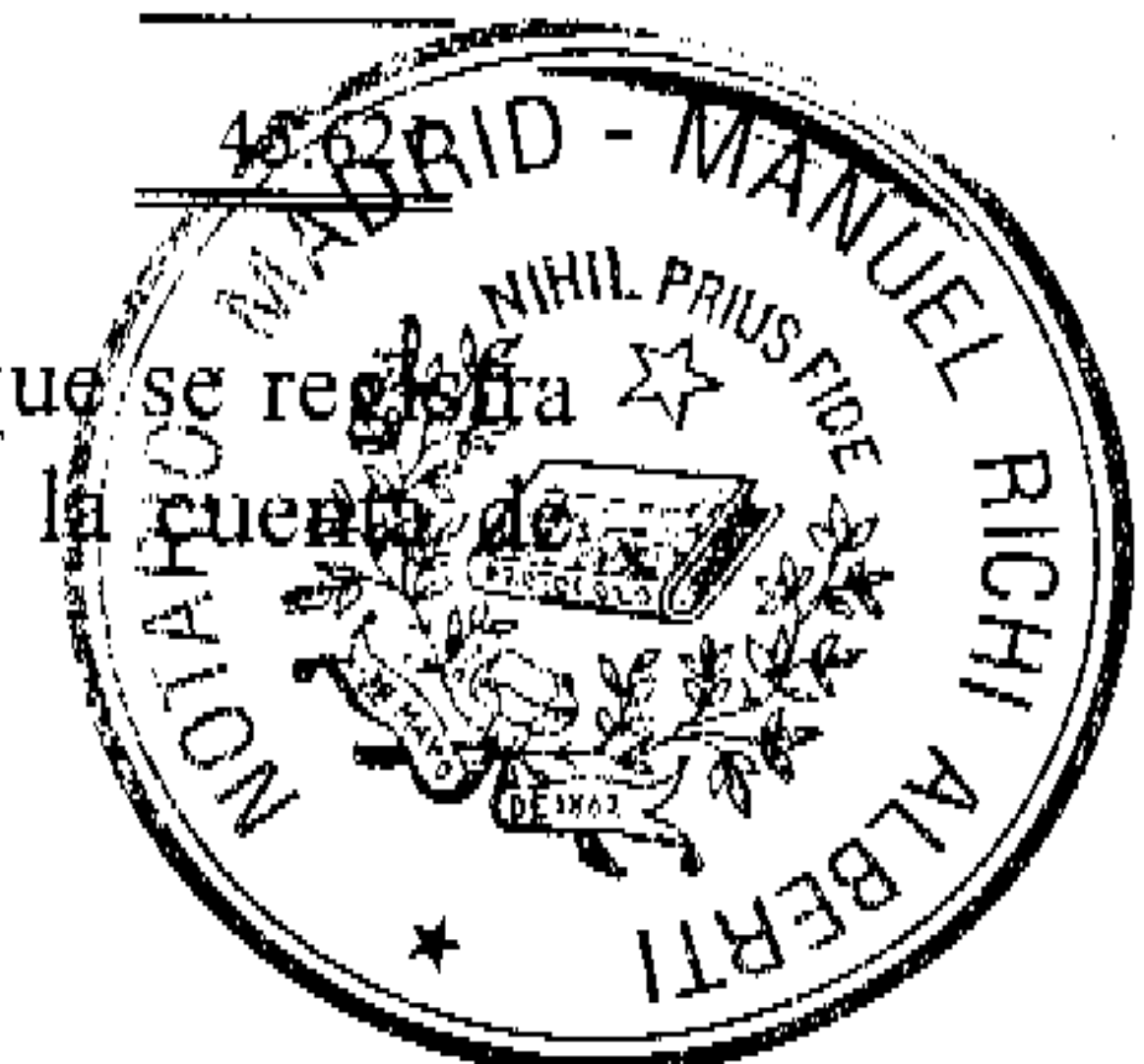
Al 31 de diciembre de 2007 existen intereses devengados no vencidos a cobrar derivados de este contrato de permuta financiera por importe de 1.182 miles de euros (Nota 8).

12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

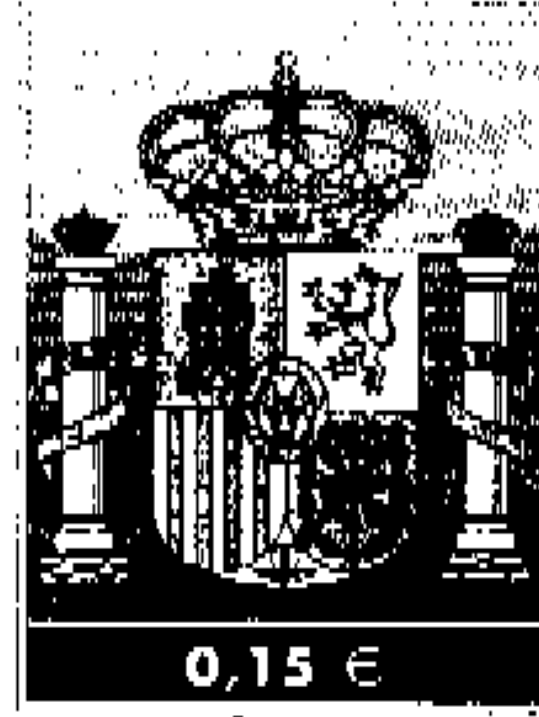
| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Cuentas de periodificación | |
| Intereses | |
| Entidades de Crédito (Nota 10) | 161 |
| Bonos de Titulización (Nota 9) | 8.886 |
| | <hr/> 9.047 |
| Comisiones | |
| De gestión | 35 |
| Agente de Pagos | 10 |
| Cuenta de crédito | 5 |
| | <hr/> 50 |
| Acreeedores por prestaciones de servicios | 5 |
| Remuneración Variable Préstamo Participativo | 9.855 |
| Acreeedores por avance técnico | 412 |
| Bonos de titulización a pagar en enero de 2008 | 26.252 |

La cuenta "Remuneración Variable Préstamo Participativo" recoge el importe que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe "Servicios Bancarios y Similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.





12/2007



8Q1502927

CLASE 8.^a

017606425

Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al principio de caja.

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han ascendido a 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios distintos a la auditoría de cuentas.

15. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



12/2007



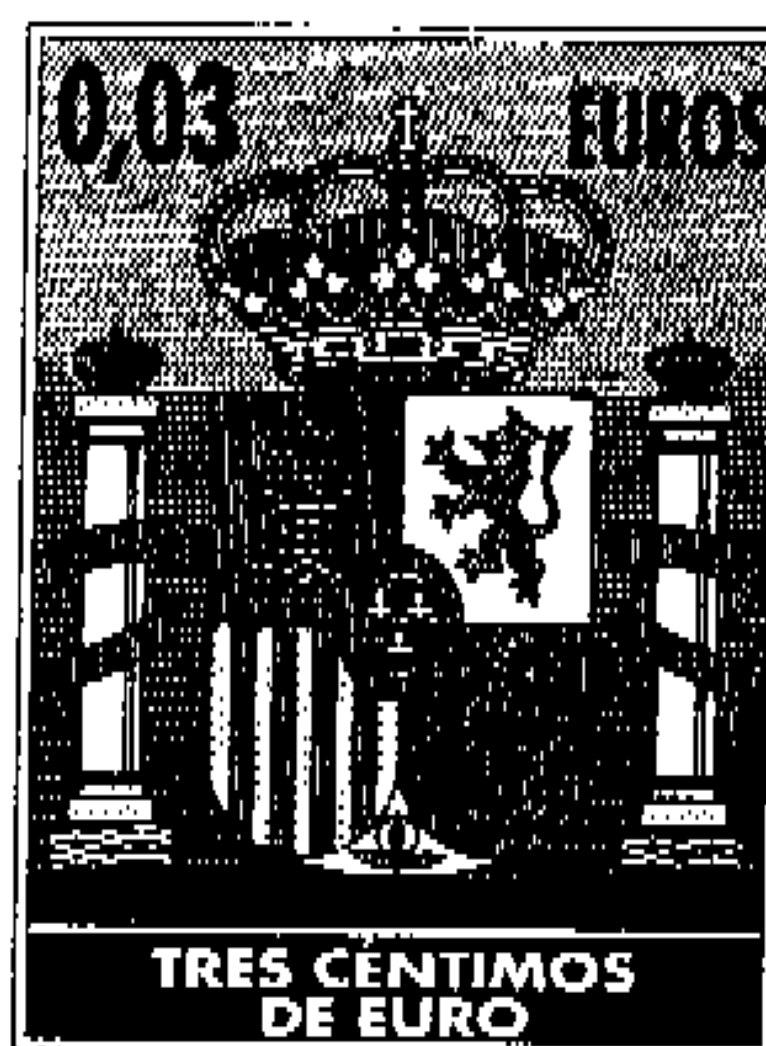
12/2007



8Q1502926



CLASE 8.ª



017606426

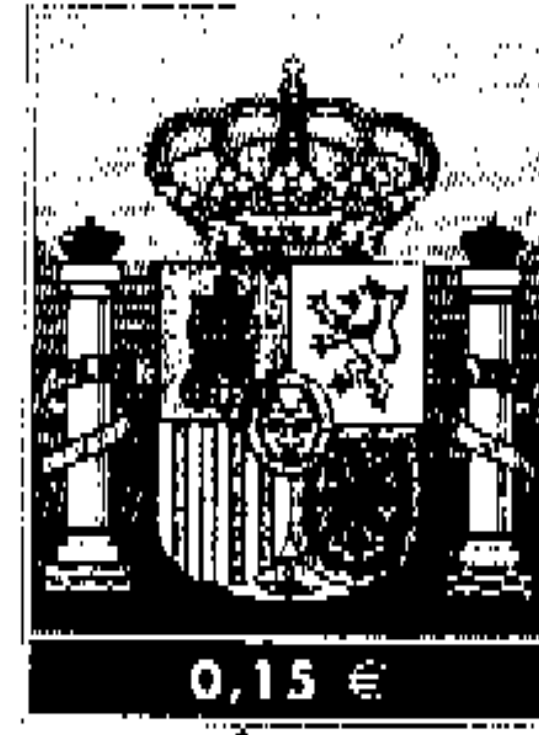
16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente al ejercicio 2007 y al período comprendido entre el 29 de marzo y el 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| <u>APLICACIONES</u> | | |
| Entidades de crédito | 2.568 | - |
| Gastos de constitución | - | 972 |
| Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca | - | 1.180.440 |
| Bonos de titulación | 135.428 | - |
| TOTAL APLICACIONES | 137.996 | 1.181.412 |
| <u>ORÍGENES</u> | | |
| Recursos generados en las operaciones | 195 | 131 |
| Bonos de Titulación | - | 1.180.132 |
| Participaciones hipotecarias y Certificados de Transmisiones de Hipoteca | 130.627 | - |
| Entidades de crédito | - | 19.070 |
| TOTAL ORÍGENES | 130.822 | 1.199.333 |
| EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (DISMINUCIÓN) / AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE | (7.174) | 17.921 |
| <u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u> | | |
| Deudores | (1.946) | 12.912 |
| Tesorería | (8.791) | 48.013 |
| Cuentas de periodificación | 51 | 6.129 |
| Acreedores a corto plazo | 3.512 | (49.133) |
| | (7.174) | 17.921 |
| <u>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE</u> | | |
| Resultado contable | - | - |
| Amortización | 195 | - |
| Recursos generados en las operaciones | 195 | - |



12/2007



8Q1502925

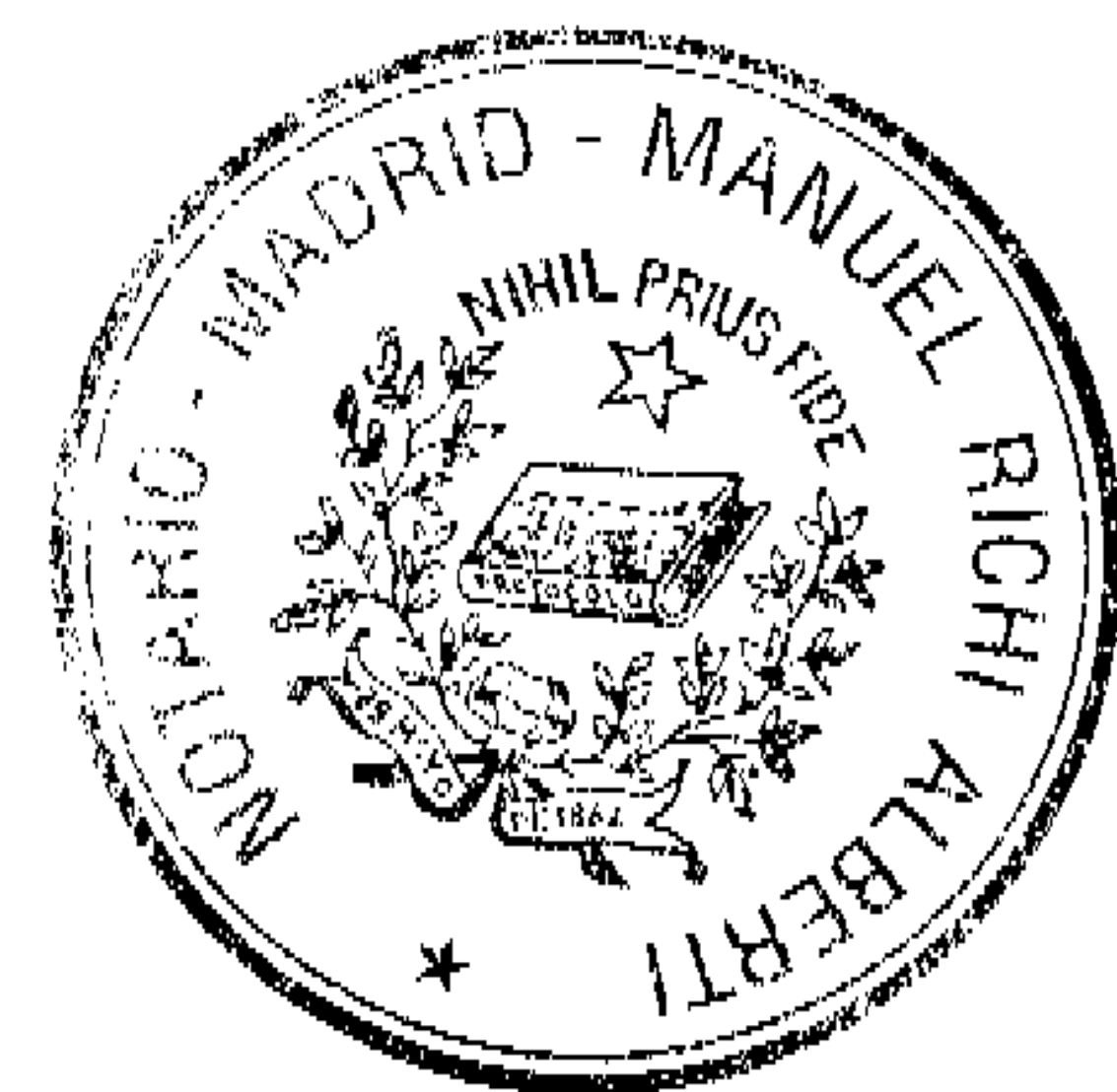


017606427

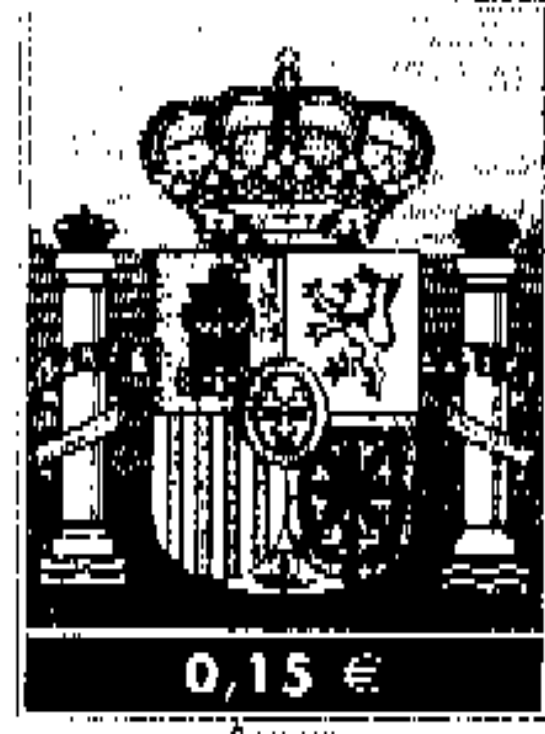
CLASE 8.^a

17. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.



12/2007



8Q1502924



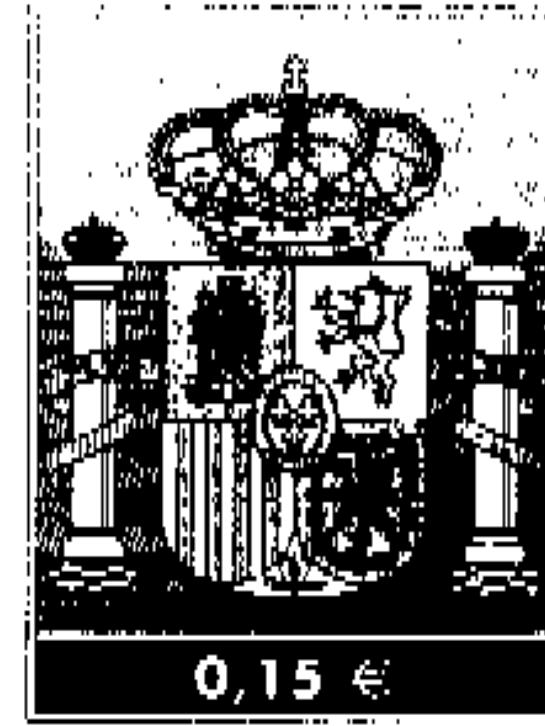
017606428

CLASE 8.^a

2. INFORME DE GESTIÓN



12/2007



8Q1502923



017606429

CLASE 8.^a

TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión
Ejercicio 2007

TDA CAM 6, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 29 de marzo de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (3 de abril de 2006). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 13.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en tres Series de la Clase A y en una Serie de la Clase B.

- La Serie A1, integrada por 3.430 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,09%.
- La Serie A2, integrada por 1.550 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,14%.
- La Serie A3, integrada por 7.520 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,13%.
- La Serie B, integrada por 500 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,27%.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.060.000,00 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.
- Préstamo Participativo: por un importe de 14.300.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.



12/2007



0,15 €



8Q1502922

CLASE 8.^a

TRES CENTIMOS DE EURO



017606430

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibió un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por importe de 7.000.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,10% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 2,20% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,55% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

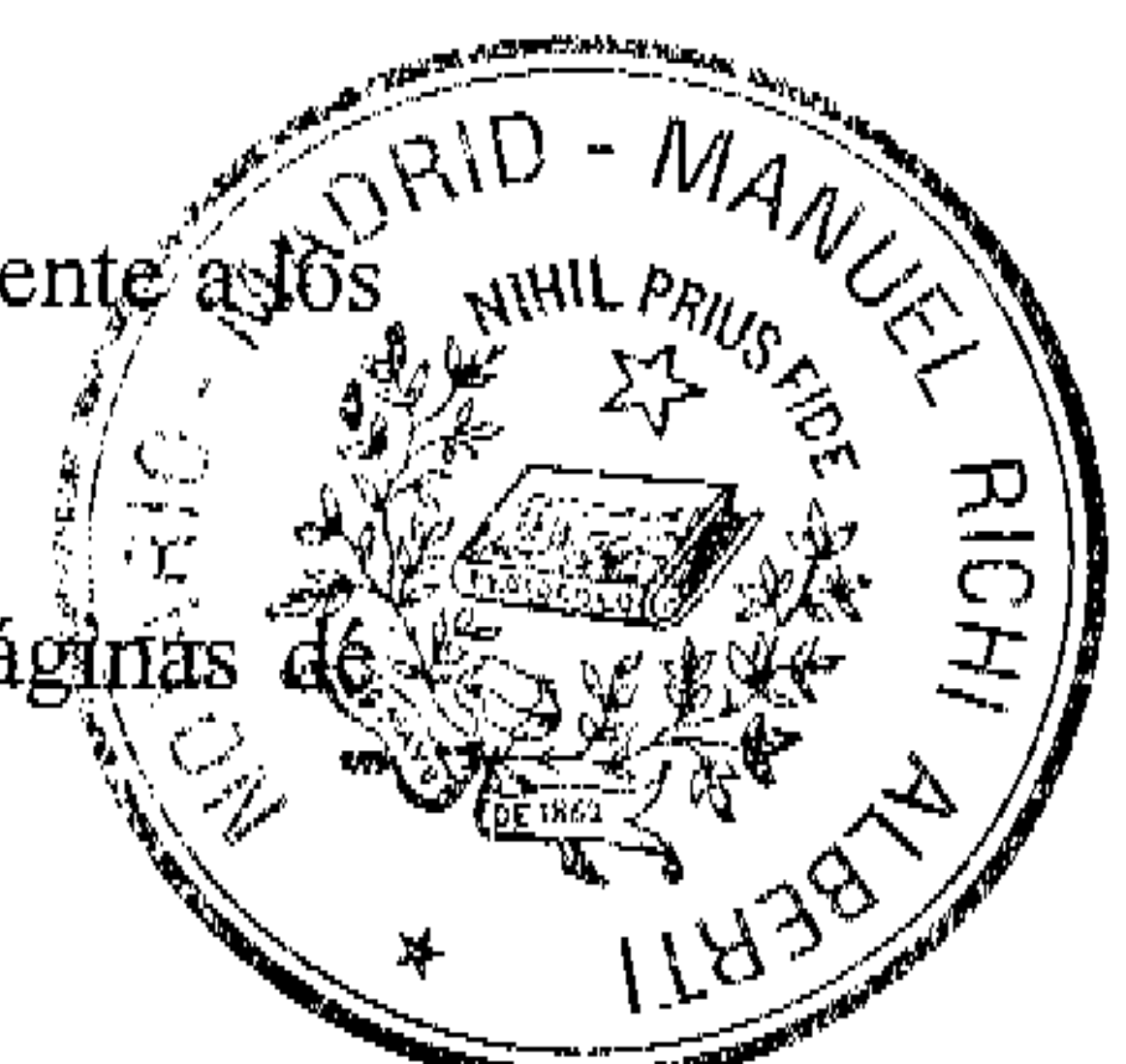
Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de julio de 2006.

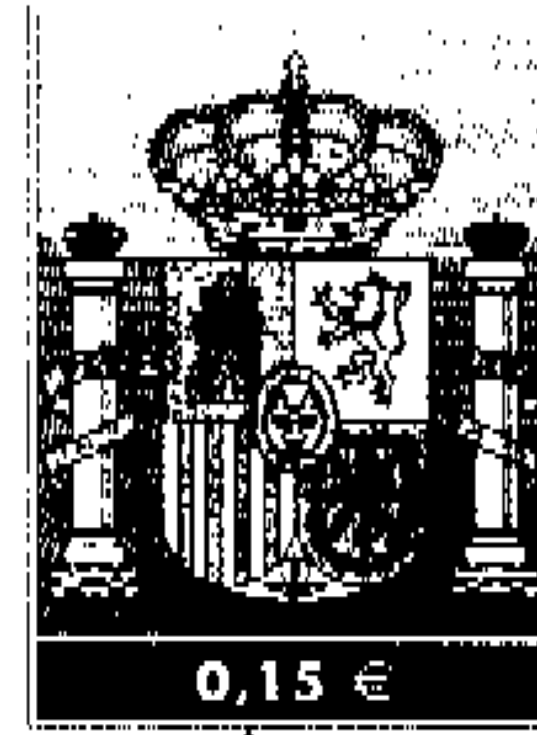
Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 12,50%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 29 de julio de 2019, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2007.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



12/2007



8Q1502921



017606431

CLASE 8.ª

TDA CAM 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

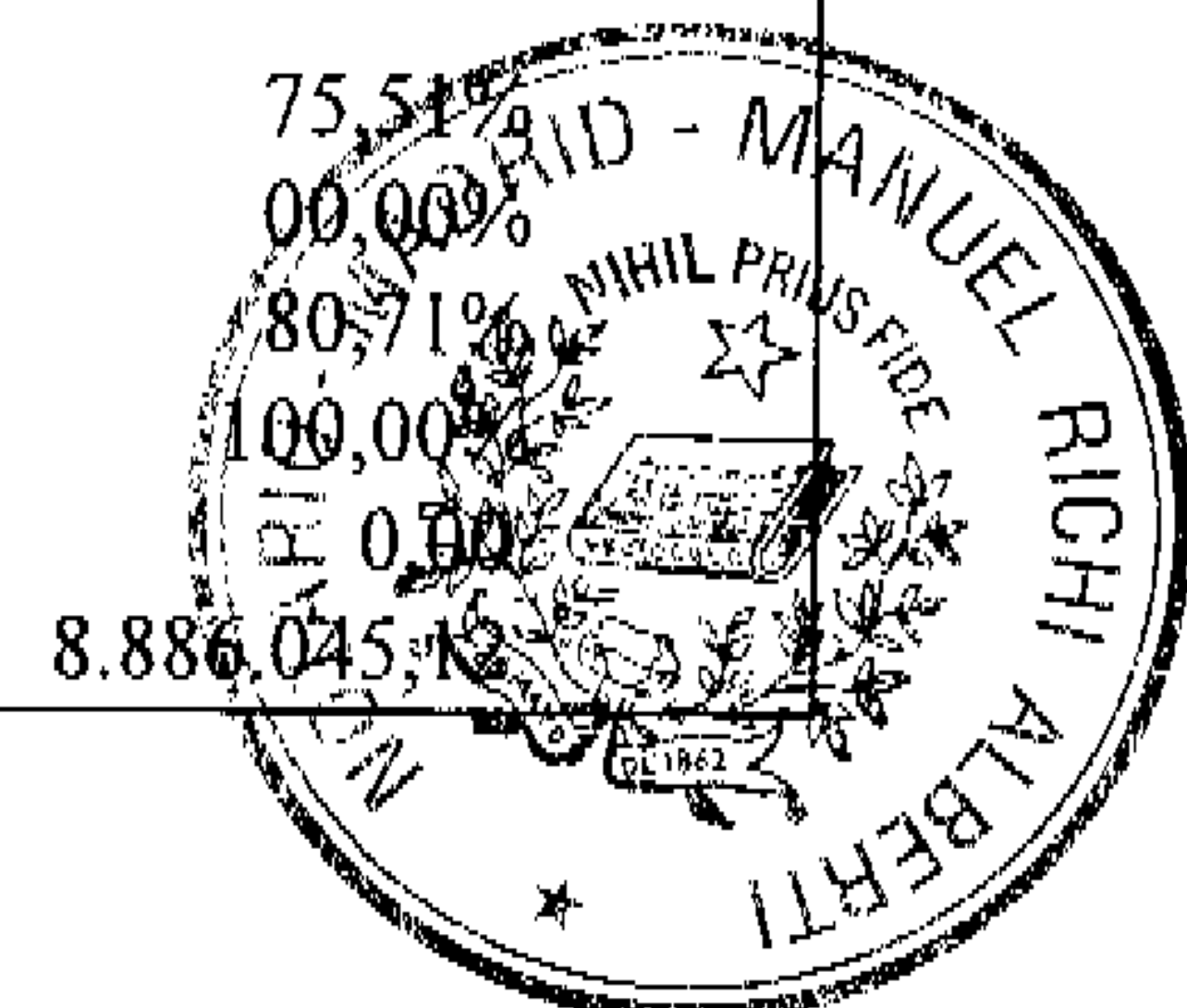
**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2007**

I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

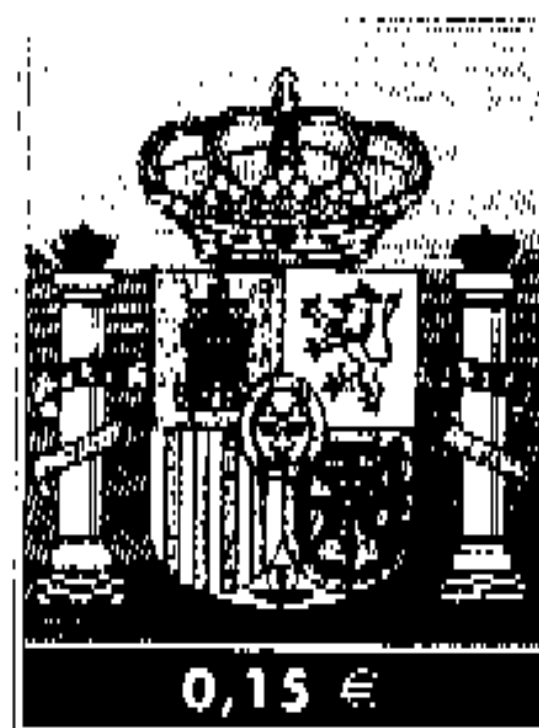
| | |
|--|------------------|
| 1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos): | 1.044.703.779,85 |
| 2. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (con impagos): | 1.045.103.338,46 |
| 3. Vida residual (meses): | 25,53 |
| 4. Tasa de amortización anticipada (anualizada): | |
| Últimos 3 meses: | 6,68% |
| Últimos 6 meses: | 7,27% |
| Últimos 12 meses: | 8,94% |
| 5. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses: | 2,04% |
| 6. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses: | 0,59% |
| 7. Porcentaje de fallidos ¹ : | 0,45% |
| 8. Saldo de fallidos (sin impagos) | 4.616.013 |
| 9. Tipo medio cartera: | 5,18% |
| 10. Nivel de Impagado ² : | 1,38% |

II. BONOS

| | |
|---|----------------|
| 1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros): | |
| a) Serie A1: | 258.999.951,70 |
| b) Serie A2: | 155.000.000,00 |
| c) Serie A3: | 606.955.744,00 |
| d) Serie B: | 50.000.000,00 |
| 2. Saldo vivo unitario por Serie (euros): | |
| a) Serie A1: | 75.510,19 |
| b) Serie A2: | 100.000,00 |
| c) Serie A3: | 80.712,20 |
| d) Serie B: | 100.000,00 |
| 3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie: | |
| a) Serie A1: | 75,51% |
| b) Serie A2: | 100,00% |
| c) Serie A3: | 80,71% |
| d) Serie B: | 100,00% |
| 4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros): | 0,00 |
| 5. Intereses devengados no pagados: | 8.886.045,12 |



12/2007



8Q1502920



017606432

CLASE 8.^a

| III. TIPOS DE INTERÉS | |
|---|--------|
| Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2007): | |
| a) Serie A1 | 4,703% |
| b) Serie A2 | 4,753% |
| c) Serie A3 | 4,743% |
| b) Serie B | 4,883% |

| IV. LIQUIDEZ | |
|-------------------------------------|---------------|
| Liquidez: | |
| 1. Saldo de la cuenta de Tesorería: | 0,00 |
| 2. Saldo de la cuenta de Reversión: | 39.221.887,46 |

| V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS | |
|--|---------------|
| Importe pendiente de reembolso de préstamos: | |
| 1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales): | 742.000,00 |
| 2. Préstamo subordinado B (Desfase): | 1.459.819,98 |
| 3. Préstamo Participativo: | 14.300.000,00 |

| VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN | |
|------------------------------------|------------|
| 1. Gastos producidos 2007 | 216.205,08 |

¹ Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

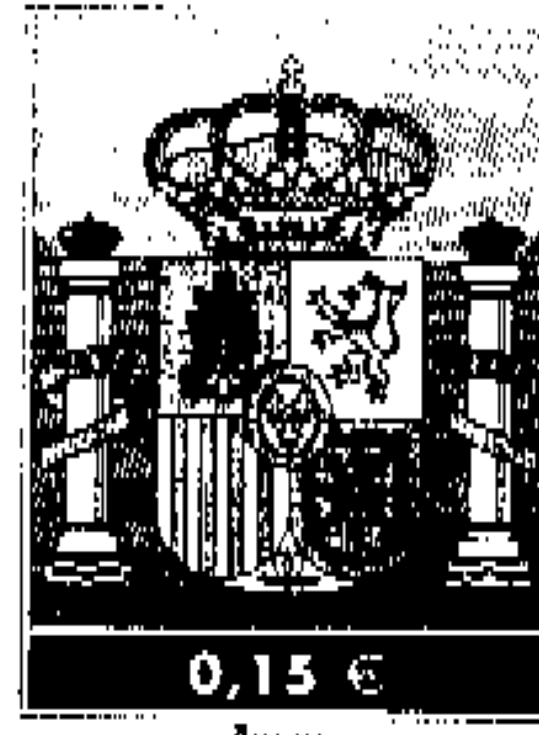
² Importe de principal (vencido y no vencido) de las Participaciones Hipotecarias con impagos superiores a 90 días



12/2007



0,15 €



CLASE 8.^a



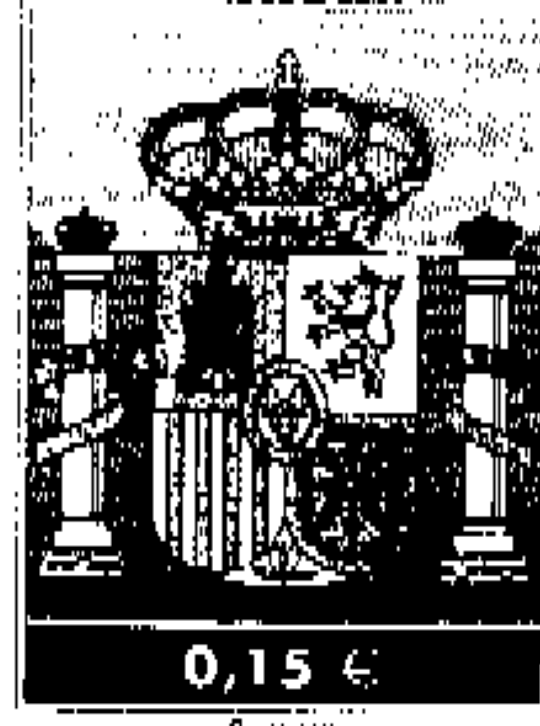
8Q1502919

017606433

TDA CAM 6
Fondo de Titulización de Activos

| | 30/10/2006 - 29/01/2007 | | 29/01/2007 - 30/04/2007 | | 30/04/2007 - 30/07/2007 | | 30/07/2007 - 29/10/2007 | | TOTAL | |
|--|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Ingresos | Pagos | Ingresos | Pagos | Ingresos | Pagos | Ingresos | Pagos | Ingresos | Pagos |
| I. INVERSIONES FINANCIACIONES | | | | | | | | | | |
| Amortización Bonos Titulización Hp. | 37.093.092,96 | 36.698.810,10 | 37.939.787,50 | 38.665.064,50 | 40.593.568,50 | 40.593.568,50 | 29.918.101,30 | 29.918.101,30 | 143.191.139,44 | 145.875.544,40 |
| Amortización Participaciones Hp. | | | | | | | | | | |
| Amortización Pymes Subordinados | | | | | | | | | | |
| Saldo Inicial Cta. ICO | | 1.158.546,51 | | 670.328,89 | | 555.844,48 | | 183.241,31 | | 2.567.961,19 |
| Desembolso Préstamo Desfase | | | | | | | | | | |
| II. INTERESES | | | | | | | | | | |
| Intereses pagados a los BTH | | | | | | | | | | |
| Intereses recibidos de las PPHs | 12.463.752,80 | 11.302.854,40 | 11.380.766,29 | 11.622.349,70 | 11.923.589,00 | 11.923.589,00 | 12.168.615,50 | 12.168.615,50 | 50.245.636,45 | 47.017.408,60 |
| Intereses Pymes Subordinados | | 216.218,33 | | 213.637,34 | | 216.265,32 | | 219.706,56 | | 865.827,55 |
| Intereses Inversiones Temporales | 314.048,26 | | 324.808,55 | | 385.676,74 | | 348.026,88 | | 1.372.560,43 | |
| Avance Técnico Neto | | 898.832,01 | | 1.104.644,84 | | 16.832,40 | | -21.102,78 | | 1.121.477,24 |
| III. GASTOS | | | | | | | | | | |
| Comisiones Periódicas: | | | | | | | | | | |
| - Gestora | | 57.799,48 | | 56.056,29 | | 54.219,70 | | 52.291,51 | | 220.366,98 |
| - Agente de Pagos | | 16.214,38 | | 15.888,68 | | 15.545,52 | | 15.185,26 | | 62.833,84 |
| - Iberclear | | 348,00 | | 348,00 | | 348,00 | | 348,00 | | 1.392,00 |
| - Auditoría | | 0,00 | | 336,40 | | 4.839,04 | | 0,00 | | 5.175,44 |
| - Otros gastos | | | | | | 11.763,45 | | 0,00 | | |
| Neto SWAP | 1.590.847,92 | | 1.117.903,72 | | 756.961,28 | | 533.931,83 | | 3.999.644,75 | |
| Comisión de Disponibilidad | | 6.572,22 | | 6.572,22 | | 6.572,22 | | 6.572,22 | | 26.288,88 |
| Remuneración Variable Préstamo Participativo | | 1.105.546,51 | | 617.328,88 | | 502.844,48 | | 130.241,32 | | 2.355.961,19 |
| Total Ingresos/Pagos | 51.461.741,94 | 51.461.741,94 | 51.867.910,90 | 51.867.910,90 | 53.885.399,71 | 53.885.399,71 | 42.694.302,98 | 42.694.302,98 | 199.909.355,53 | 199.909.355,53 |
| Saldo Inicial | 14.300.000,00 | 14.300.000,00 | 14.300.000,00 | 14.300.000,00 | 14.300.000,00 | 14.300.000,00 | 14.300.000,00 | 14.300.000,00 | 57.200.000,00 | 57.200.000,00 |
| A Inversiones Temporales | 65.761.741,94 | 65.761.741,94 | 66.167.910,90 | 66.167.910,90 | 68.185.399,71 | 68.185.399,71 | 56.994.302,98 | 56.994.302,98 | 257.109.355,53 | 257.109.355,53 |
| Total | 121.523.483,88 | 121.523.483,88 | 122.335.821,80 | 122.335.821,80 | 126.370.799,42 | 126.370.799,42 | 114.988.605,96 | 114.988.605,96 | 267.108.705,06 | 267.108.705,06 |
| Retenciones practicadas | | | | | | | | | | |
| A Inv. Temporales | 2.034.505,00 | 2.034.505,00 | 2.092.043,20 | 2.092.043,20 | 2.146.246,80 | 2.146.246,80 | 2.190.344,30 | 2.190.344,30 | 8.463.139,30 | 8.463.139,30 |

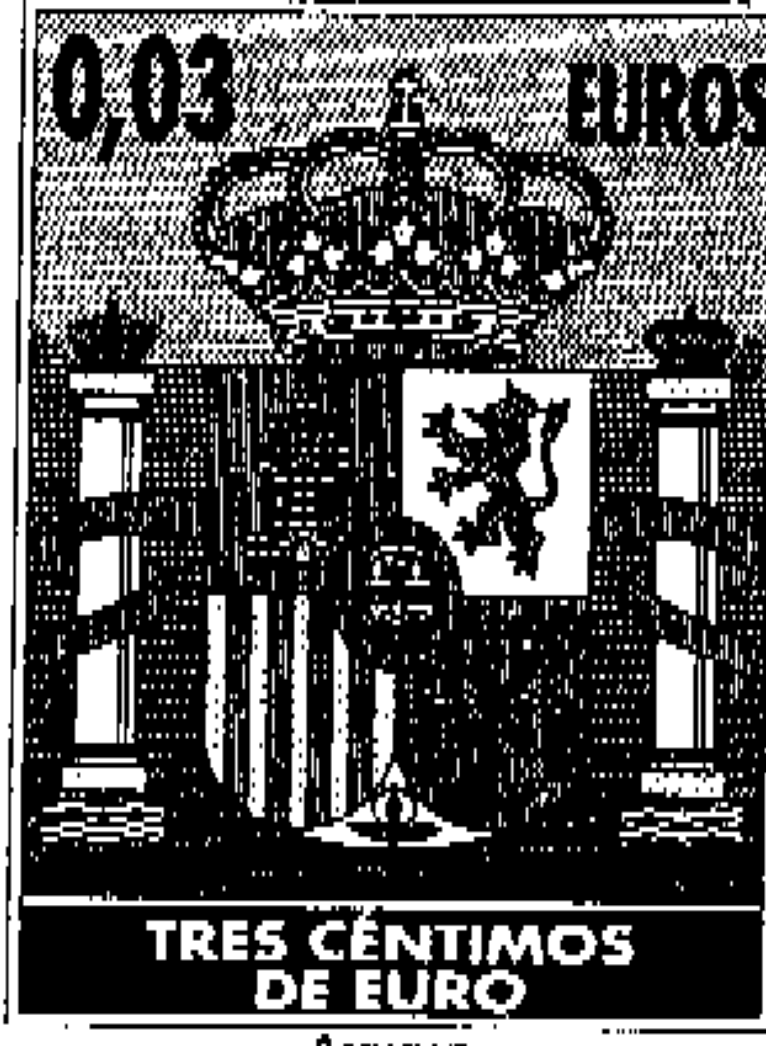




8Q1502918

12/2007

0000000000



017606434

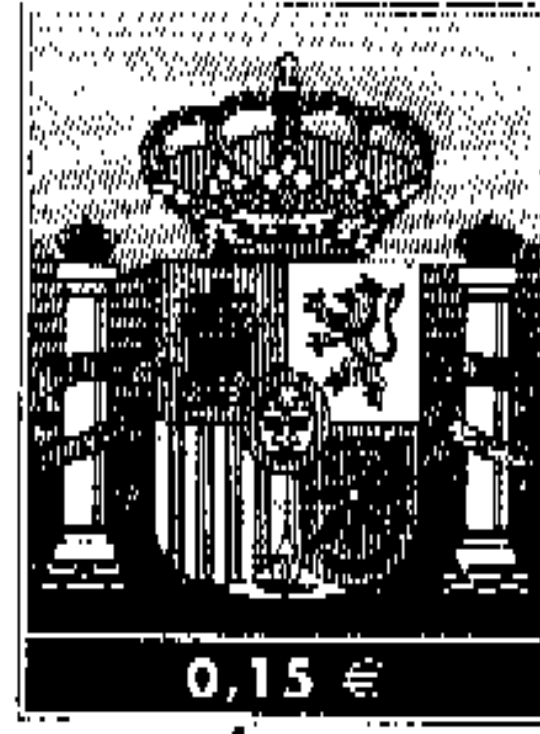
CLASE 8.^a

3. FORMULACIÓN



8Q1502917

12/2007



017606435

CLASE 8ª

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D. Víctor Iglesias Ruiz

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation
D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 24 de abril de 2008, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 42 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 01 7606394 al 01 7606435, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de abril de 2008

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo de Administración

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or 'D'.

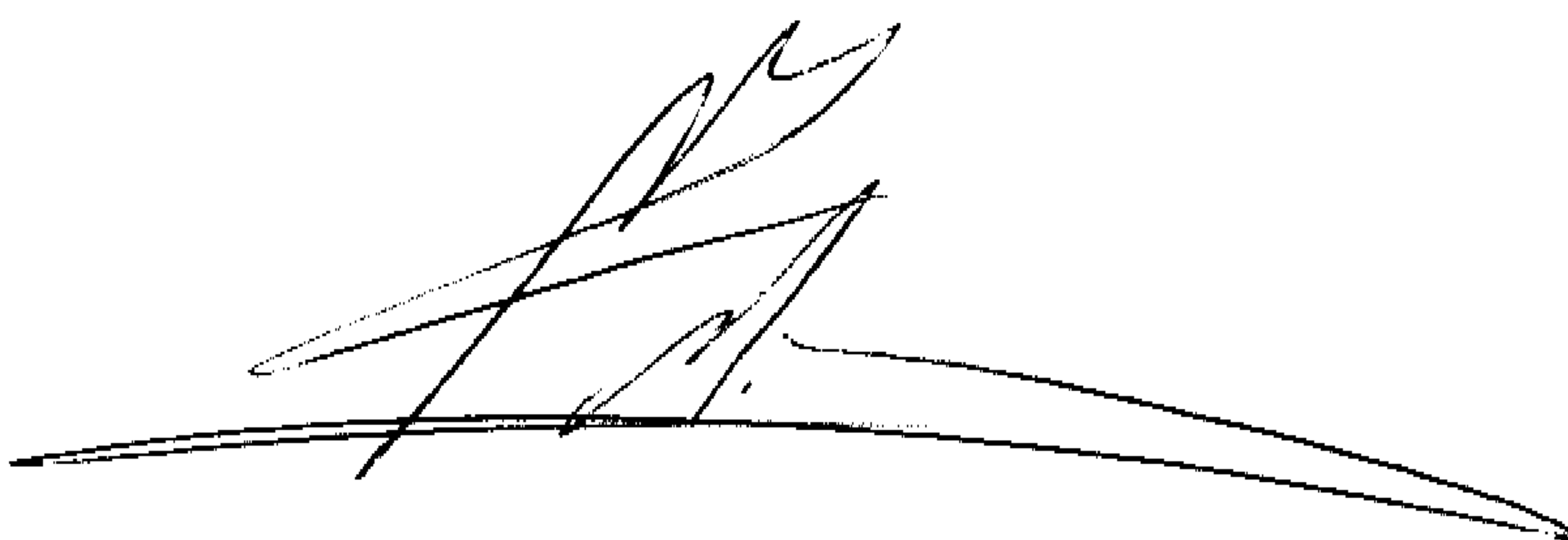
Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, _____

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo. _____

Está extendida en cuarenta y dos folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 8Q, números 1502958, y los cuarenta y uno anteriores en orden correlativo decreciente. _____

Dejo anotado este testimonio con el número 454, en el Libro Indicador número 4. _____

En Madrid, a veinticinco de abril de dos mil ocho.



LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.

